



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

12 de marzo de 2014

Núm. 420

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Control de la acción del Gobierno

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

<b>184/046049</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de alcaldes de capital de provincia que han ocupado espacio informativo en RNE durante los meses de octubre y noviembre de 2013, especialmente en el conjunto de la provincia de Soria (núm. reg. 119760). <i>Retirada</i> ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 414, de 4 de marzo de 2014.)	20
<b>184/046050</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Ruedas de prensa a las que fueron convocados los profesionales de RNE en Soria, así como a las que no pudieron asistir, durante los meses de octubre y noviembre del año 2013 (núm. reg. 119760). <i>Retirada</i> ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 414, de 4 de marzo de 2014.)	20
<b>184/047436</b>	Autor: Díez González, Rosa María Proyecto de Real Decreto por el que se regula la troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud que ha elaborado el Gobierno y su incidencia en los MIR (núm. reg. 119758) .....	21
<b>184/047437</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Fondo Social de Viviendas (núm. reg. 119759) .....	22
<b>184/047438</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Grupo que había alquilado en exclusiva las instalaciones del hotel de la Casa Convento en la finca de La Almoraima el día 23/02/2014, así como cuantía pagada por dicho alquiler (núm. reg. 119761) .....	23
<b>184/047439</b>	Autor: Díez González, Rosa María Mecanismos de fiscalización de los fondos cedidos a terceros por las administraciones públicas en concepto de cursos de formación para desempleados (núm. reg. 119764) .....	23
<b>184/047440</b>	Autor: Díez González, Rosa María Creación de puestos laborales sin contenido por parte del Gobierno (núm. reg. 119765) .....	24
<b>184/047441</b>	Autor: Díez González, Rosa María Ratificación del convenio de adopción bilateral entre Rusia y España (núm. reg. 119766) .....	24

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 2

<b>184/047442</b>	Autor: Saura García, Pedro Tudanca Fernández, Luis Incidencia de la adopción del modelo de procedimiento único de licitación para los billetes de euro en España en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (núm. reg. 119767).....	25
<b>184/047443</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Privatización de los aeropuertos de las Islas Canarias (núm. reg. 119774).....	25
<b>184/047445</b>	Autor: Centella Gómez, José Luis Sobrecoste final de las infraestructuras viarias acabadas en el Archipiélago de Canarias en el periodo 2005-2012 (núm. reg. 119776) .....	26
<b>184/047446</b>	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Política aduanera española ante los productos y servicios producidos en colonias sionistas (núm. reg. 119777).....	26
<b>184/047447</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas previstas para la mejora de la calidad del aire (núm. reg. 119778).....	26
<b>184/047448</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Estado de la elaboración del II Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 119779)...	27
<b>184/047449</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Plan de viabilidad y apoyos públicos a la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara (núm. reg. 119780).....	28
<b>184/047450</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Recuperación para el Estado del Convento carmelita de San Pedro de Pastrana (Guadalajara) y de la Biblioteca carmelita, registrados como propiedad de la Iglesia Católica (núm. reg. 119781) .....	28
<b>184/047451</b>	Autor: Pastor González, Ildelfonso R. Cortés Martín, Miguel Ángel Serrano Argüello, María Arenales Evolución de las becas concedidas por el MEC en la provincia de Valladolid en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 119800).....	29
<b>184/047452</b>	Autor: Madrazo Díaz, Ana María Susinos Tarrero, María Jesús Alonso Ruiz, José María Puente Redondo, Javier Número de becas de movilidad adjudicadas para el curso 2012/2013 para estudiantes de enseñanzas universitarias de la universidad de Cantabria (núm. reg. 119801).....	30
<b>184/047453</b>	Autor: Castillo Calvín, José Miguel Plazos de conclusión de los recursos contra las resoluciones de calificación negativas de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles por la Dirección General de los Registros y del Notariado en las Legislaturas IX y X (núm. reg. 119802).....	30
<b>184/047454</b>	Autor: Castillo Calvín, José Miguel Estadística de resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado en relación con el Registro de la Propiedad y Mercantil de Ceuta en el año 2013 (núm. reg. 119803).....	30
<b>184/047455</b>	Autor: Suárez Lamata, Eloy Número de órganos judiciales creados en la provincia de Zaragoza desde el año 2004 (núm. reg. 119804).....	31

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 3

<b>184/047456</b>	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Traslado de la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) al Centro Comercial Moda Shopping de Madrid (núm. reg. 119805) .....	31
<b>184/047457</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Soterramiento de las vías de FEVE en Langreo (Asturias) (núm. reg. 119806) .....	32
<b>184/047458</b>	Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Iglesias Santiago, Leire Lucio Carrasco, María Pilar Cumplimiento por los titulares de la Central Nuclear de Almaraz de la obligación de que el titular de la autorización de explotación sea una persona jurídica (núm. reg. 119812) .....	32
<b>184/047459</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Carcedo Roces, María Luisa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Monteserín Rodríguez, María Virtudes Criterios para autorizar las intervenciones de organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades colaboradoras en el ámbito penitenciario (núm. reg. 119813) .....	33
<b>184/047460</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Carcedo Roces, María Luisa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Monteserín Rodríguez, María Virtudes Criterios para no autorizar la intervención de La Asociación de Familiares y Amigos de la UTE en el Centro Penitenciario de Villabona (núm. reg. 119814) .....	34
<b>184/047461</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Proyectos que se denegaron durante el año 2012 en la provincia de Málaga a cargo del 1% cultural y motivos de los mismos (núm. reg. 119815) .....	34
<b>184/047462</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Proyectos que se adjudicaron durante el año 2013 en la provincia de Málaga a cargo del 1% cultural (núm. reg. 119816) .....	34
<b>184/047463</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Obras realizadas durante el año 2013 en la provincia de Málaga que han contribuido al 1% cultural y cuantías de las mismas (núm. reg. 119817) .....	34
<b>184/047464</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Proyectos que se denegaron durante el año 2013 en la provincia de Málaga a cargo del 1% cultural y motivos de los mismos (núm. reg. 119818) .....	35
<b>184/047465</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Proyectos que se adjudicaron durante el año 2012 en la provincia de Málaga a cargo del 1% cultural (núm. reg. 119819) .....	35
<b>184/047466</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Obras realizadas durante el año 2012 en la provincia de Málaga que han contribuido al 1% cultural y cuantías de las mismas (núm. reg. 119820) .....	35

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 4

<b>184/047467</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Obras realizadas durante el año 2011 en la provincia de Málaga que han contribuido al 1% cultural y cuantías de las mismas (núm. reg. 119821).....	35
<b>184/047468</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Proyectos que se denegaron durante el año 2011 en la provincia de Málaga a cargo del 1% cultural y motivos de los mismos (núm. reg. 119822).....	36
<b>184/047469</b>	Autor: Torres Mora, José Andrés Buyolo García, Federico Proyectos que se adjudicaron durante el año 2011 en la provincia de Málaga a cargo del 1% cultural (núm. reg. 119823).....	36
<b>184/047470</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Convenios de difusión de contenidos culturales en los trenes que circulan por la red ferroviaria (núm. reg. 119824).....	36
<b>184/047471</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Criterio que se utiliza para la elección de las películas proyectadas en los trenes (núm. reg. 119825).....	37
<b>184/047472</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Porcentaje de películas españolas que se proyectan en los trenes de la red ferroviaria (núm. reg. 119826).....	37
<b>184/047473</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Proyectos que se denegaron durante el año 2013 en la provincia de Alicante a cargo del 1% cultural y motivos de los mismos (núm. reg. 119827).....	37
<b>184/047474</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Proyectos que se adjudicaron durante el año 2013 en la provincia de Alicante a cargo del 1% cultural (núm. reg. 119828).....	37
<b>184/047475</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Obras realizadas durante el año 2013 en la provincia de Alicante que han contribuido al 1% cultural y cuantías de las mismas (núm. reg. 119829).....	38
<b>184/047476</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Proyectos que se denegaron durante el año 2012 en la provincia de Alicante a cargo del 1% cultural y motivos de los mismos (núm. reg. 119830).....	38
<b>184/047477</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Proyectos que se adjudicaron durante el año 2012 en la provincia de Alicante a cargo del 1% cultural (núm. reg. 119831).....	38
<b>184/047478</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Obras realizadas durante el año 2012 en la provincia de Alicante que han contribuido al 1% cultural y cuantías de las mismas (núm. reg. 119832).....	38

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 5

<b>184/047479</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Proyectos que se denegaron durante el año 2011 en la provincia de Alicante a cargo del 1% cultural y motivos de los mismos (núm. reg. 119833).....	39
<b>184/047480</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Proyectos que se adjudicaron durante el año 2011 en la provincia de Alicante a cargo del 1% cultural (núm. reg. 119834).....	39
<b>184/047481</b>	Autor: Buyolo García, Federico Torres Mora, José Andrés Obras realizadas durante el año 2011 en la provincia de Alicante que han contribuido al 1% cultural y cuantías de las mismas (núm. reg. 119835).....	39
<b>184/047482</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Martínez Olmos, José Campañas publicitarias de sensibilización previstas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destinadas a difundir los beneficios de la anticoncepción para la prevención de embarazos no deseados en el año 2014 (núm. reg. 119836).....	40
<b>184/047483</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Martínez Olmos, José Campañas publicitarias de sensibilización promovidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destinadas a difundir los beneficios de la anticoncepción para la prevención de embarazos no deseados en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 119837).....	40
<b>184/047484</b>	Autor: Simancas Simancas, Rafael Autorizaciones en activo para la actividad de centros hípicas en la Comunidad de Madrid y titulares de las mismas (núm. reg. 119838).....	40
<b>184/047485</b>	Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos Situación de los trabajadores de la oficina de Correos de la calle Bocaccio de Sabadell (núm. reg. 119839).....	41
<b>184/047486</b>	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Número de parados de larga duración desde enero de 2005, así como devolución de las ayudas recibidas en «concepto de tarifa plana» a emprendedores societarios y número de los que se han acogido a dicha tarifa (núm. reg. 119840).....	41
<b>184/047487</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Estrategia de actuación diseñada en relación con la erosión del Puntal de Laredo (Cantabria), así como presupuesto de la misma (núm. reg. 119841).....	41
<b>184/047488</b>	Autor: Alegría Continente, María Pilar Grado de ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Zaragoza en los años 2008 a 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 119842)....	42
<b>184/047489</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de integrar y poner en servicio el tramo de plataforma ferroviaria entre Antequera y Marchena a la Red Ferroviaria de Interés General (núm. reg. 119843).....	42
<b>184/047490</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de modernizar y facilitar el servicio ferroviario transversal de Andalucía incorporando a la Red Ferroviaria de Interés General el tramo Antequera-Marchena (núm. reg. 119844).....	42

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 6

<b>184/047491</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de volver a licitar el Anillo Ferroviario de Antequera tras haber quedado desierto en agosto de 2013 el concurso de construcción y explotación (núm. reg. 119845).....	43
<b>184/047492</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Constancia que tiene el Gobierno acerca de que las grandes empresas constructoras de material rodante de alta velocidad (CAF, Bombardier, ALSTOM) siguen mostrando su interés en participar o utilizar el Anillo Ferroviario de Antequera en caso de que se construya en las condiciones técnicas previstas (núm. reg. 119846).....	43
<b>184/047493</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de hacer un estudio informativo y evaluación de impacto ambiental del «Proyecto Constructivo de renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los PPKK 59+560 y 86+520» (núm. reg. 119847) .....	43
<b>184/047494</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Organismos, instituciones y colectivos a los que se ha realizado «Consulta de infraestructuras y confirmación de afecciones» por parte de INECO para la empresa de ADIF en el «Proyecto Constructivo de renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los PPKK 59+560 y 86+520 (núm. reg. 119848) .....	43
<b>184/047495</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Existencia de unidades especializadas al margen de las EMUMES que se encarguen del seguimiento y protección a las víctimas en el ámbito rural de la Guardia Civil (núm. reg. 119849) .....	44
<b>184/047496</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Destino por catálogo de puestos de trabajo del personal que trabaja en las denominadas unidades de violencia de género (que no son EMUME) (núm. reg. 119850).....	44
<b>184/047497</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Impartición al personal que trabaja en las unidades de violencia de género (no EMUME) de formación continua y especializada en dicha materia (núm. reg. 119851).....	44
<b>184/047498</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Dedicación exclusiva para el seguimiento y protección a las víctimas del personal que trabaja en las unidades de violencia de género (no EMUME) (núm. reg. 119852).....	45
<b>184/047499</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acuerdos con empresas, asociaciones empresariales y administraciones competentes firmados para promover las necesidades de conciliación que los trabajadores tuvieran en su centro de trabajo (núm. reg. 119853) .....	45
<b>184/047500</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Puesta en marcha de un Plan Especial para la no Discriminación salarial entre mujeres y hombres (núm. reg. 119854) .....	45
<b>184/047501</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Campañas de información y sensibilización a la población sobre discriminación salarial (núm. reg. 119855) .....	48
<b>184/047502</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Formación para expertos y población en general en materia de discriminación salarial entre mujeres y hombres (núm. reg. 119856).....	46

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 7

<b>184/047503</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Intercambio de buenas prácticas con empresas que se han sustanciado en materia de discriminación salarial entre mujeres y hombres (núm. reg. 119857)...	46
<b>184/047504</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Estudios de investigación para avanzar en el conocimiento de la discriminación salarial entre mujeres y hombres realizados y difundidos desde 2012 (núm. reg. 119858).....	46
<b>184/047505</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Informes impulsados desde el Instituto de la Mujer para vigilar que no queden reductos de discriminación indirecta en nuestra normativa, identificarlos y eliminarlos (núm. reg. 119859).....	47
<b>184/047506</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Refuerzo de la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social iniciada en el año 2003 para la vigilancia y control de las situaciones de discriminación salarial en las empresas entre mujeres y hombres (núm. reg. 119860).....	47
<b>184/047507</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Apoyos e incentivos promovidos para la inclusión de materias relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del diálogo social, incorporado en los procesos de negociación colectiva (núm. reg. 119861).....	47
<b>184/047508</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de comunicaciones emitidas por el Gobierno que se hayan dirigido a los agentes sociales solicitando que contribuyan a detectar posibles problemas de discriminación (núm. reg. 119862).....	47
<b>184/047509</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acciones emprendidas para remover «los obstáculos para que todos puedan organizar su tiempo de la forma que prefieran y eliminar las trabas a la plena compatibilización entre la vida laboral, personal y familiar» y favorecer la libertad de elección de hombres y mujeres a la hora de gestionar sus responsabilidades (núm. reg. 119863).....	48
<b>184/047510</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Previsiones acerca de «adoptar un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de mujeres y hombres» (núm. reg. 119864).....	48
<b>184/047511</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de efectivos en la Guardia Civil según catálogo a 01/02/2014 (núm. reg. 119865).....	48
<b>184/047512</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía según catálogo a 01/02/2014 (núm. reg. 119866).....	49
<b>184/047513</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Modificaciones previstas en la cúpula de la UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal) (núm. reg. 119867).....	49
<b>184/047514</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Condiciones que concurren en Nuestra Señora María Santísima del Amor para concederle la Medalla de Oro al Mérito Policial, con carácter honorífico (núm. reg. 119868).....	49

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 8

<b>184/047515</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Ocupación real del catálogo de la Guardia Civil a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119869).....	50
<b>184/047516</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de efectivos de la Guardia Civil según catálogo a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119870).....	50
<b>184/047517</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de puestos del catálogo para comisarios realmente ocupados en el Cuerpo Nacional de Policía a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119871).....	51
<b>184/047518</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de puestos para comisarios que tenía en catálogo el Cuerpo Nacional de Policía a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119872) .....	51
<b>184/047519</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de comisarios que han ascendido a comisarios principales desde el 01/01/2012 a 01/01/2014 (núm. reg. 119873).....	51
<b>184/047520</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de puestos de comisarios principales previstos en el catálogo del Cuerpo Nacional de Policía ocupados por comisarios principales a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119874) .....	51
<b>184/047521</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de puestos para comisarios principales que tenía en catálogo el Cuerpo Nacional de Policía a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119875) .....	52
<b>184/047522</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Ocupación real del catálogo del Cuerpo Nacional de Policía a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119876) .....	52
<b>184/047523</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía según catálogo a 01/01/2011, 2012, 2013 y 2014 (núm. reg. 119877) .....	52
<b>184/047524</b>	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Material militar que permanece sumergido en el vertedero de explosivos situado en aguas canarias a unas 13 millas de La Isleta Gran Canaria, así como controles de seguridad para verificar que no hay riesgo de fugas en el mismo (núm. reg. 119880).....	52
<b>184/047525</b>	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Establecimiento de una tarifa plana de cotización para contratos indefinidos (núm. reg. 119883).....	53
<b>184/047526</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Precios de la bombona de butano (núm. reg. 119884).....	53
<b>184/047527</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Cambio de los contadores eléctricos por las compañías eléctricas y cobro incorrecto por potencia contratada independientemente de lo consumido (núm. reg. 119894).....	54
<b>184/047528</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Concesión de la Medalla al Mérito Policial a la Virgen del Amor Hermoso (núm. reg. 119895).....	54
<b>184/047529</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Accidentes registrados en los últimos cinco años en la rotonda situada junto a la Universidad de Alicante (núm. reg. 119902) .....	55

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 9

<b>184/047530</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Manifestación del día 23/02/2014 en la ciudad de Alicante en protesta por el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana (núm. reg. 119903) .....	56
<b>184/047531</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Actuaciones en relación con el Plan de Competitividad para la ciudad de Alicante (núm. reg. 119904).....	56
<b>184/047532</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Previsiones acerca de rectificar respecto a la reforma energética, así como medidas para revertir los efectos que podría tener en la economía de comarcas como la de Els Ports la reducción de primas en las eólicas (núm. reg. 119905).	57
<b>184/047533</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Coste de la campaña informativa de revalorización de las pensiones en 2014 (núm. reg. 119906).....	57
<b>184/047534</b>	Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de funcionarios que han venido trabajando en el Registro Civil de Soria, así como inversiones acometidas en la modernización de los registros civiles y su informatización desde el año 2000 y previsiones acerca del Registro Civil (núm. reg. 119993).....	58
<b>184/047535</b>	Autor: González Cabaña, Francisco Previsiones del Ministerio de Fomento acerca de invertir 600.000 euros de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en el mantenimiento de las carreteras de su competencia en el término municipal de Algeciras y Campo de Gibraltar (núm. reg. 119994).....	58
<b>184/047536</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Fernández Moya, Gracia Previsiones acerca de gravar fiscalmente las pensiones de incapacidad permanente en grado de absoluta o de «gran invalidez» en el Impuesto sobre la Renta (núm. reg. 119997) .....	58
<b>184/047537</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Uso previsto para la zona de la Base del Ejército del Aire de la Sierra de Aitana que ha quedado en desuso, así como vigilancia de la misma (núm. reg. 119998).....	59
<b>184/047538</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Estudios de mercado realizados por priorizar la elaboración de cursos de especialización y comenzar con la especialización de tanatopraxia y tanatoestética o audiodescriptores y subtítulos (núm. reg. 119999) .....	59
<b>184/047539</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Actuaciones previstas para incrementar la Red de Centros Integrados de Formación Profesional (FP) para dar respuesta a la población en edad escolar y a la población trabajadora (núm. reg. 120000).....	59
<b>184/047540</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Previsiones acerca de realizar alguna campaña de información a la sociedad sobre las oportunidades que ofrece la Formación Profesional (FP) (núm. reg. 120001).....	60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 10

<b>184/047541</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Criterios que se aplican para la distribución de los créditos «A CC.AA. para el impulso de la Formación Profesional» (núm. reg. 120002) .....	60
<b>184/047542</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Previsiones acerca de desarrollar la regulación de la Formación Profesional Dual en el sistema educativo (núm. reg. 120003) .....	60
<b>184/047543</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Recopilación de los datos de falta de plazas en los ciclos formativos de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 120004) .....	61
<b>184/047544</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Estudio realizado sobre los títulos de Formación Profesional (FP) que tienen más posibilidades de inserción profesional en la nueva economía (núm. reg. 120005).....	61
<b>184/047545</b>	Autor: Vázquez Morillo, María José Viera Chacón, José Antonio Opinión del Gobierno acerca de si el tiempo destinado a realizar la planificación de la implantación de la Formación Profesional Básica (FPB) es suficiente para realizarla en condiciones de calidad (núm. reg. 120006) .....	61
<b>184/047546</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Gestiones para posibilitar la adjudicación de la plataforma de Iberdrola a Navantia Ferrol-Fene (núm. reg. 120007) .....	62
<b>184/047547</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Previsiones acerca de mantener la situación de desigual competencia de la empresa MEGASA de Narón, A Coruña, derivada del régimen actual de retribución de la interrumpibilidad, así como actuaciones para evitar el cierre de la misma (núm. reg. 120008) .....	62
<b>184/047548</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Retrasos en la puesta en servicio del sistema ERTMS2 en el tramo de la LAV Alicante-Albacete (núm. reg. 120015) .....	62
<b>184/047549</b>	Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Índice de puntualidad de las líneas AVE en servicio, así como incidencias en el embarque de servicios AVE en la línea Madrid-Alicante en ambos sentidos (núm. reg. 120016).....	63

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 11

<b>184/047550</b>	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Previsiones acerca de destinar personal a la estación de Los Pedroches, así como de dirigir dicha estación desde Córdoba-Central a través de un telemando (núm. reg. 120017) .....	63
<b>184/047551</b>	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Previsiones acerca de teledirigir desde la estación central de Córdoba la estación de Los Pedroches (núm. reg. 120018) .....	64
<b>184/047552</b>	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Previsiones acerca de la megafonía y de otros servicios e incidencias de la estación ferroviaria de Los Pedroches (núm. reg. 120019) .....	64
<b>184/047553</b>	Autor: Elorza González, Odón Proyecto de coche eléctrico Hiriko (núm. reg. 120020) .....	65
<b>184/047554</b>	Autor: Tudanca Fernández, Luis Rectificación de la decisión del Ministerio de Fomento de ubicar el cambiador de vía del AVE unos 15 kilómetros antes de llegar a la estación Rosa de Lima de Burgos (núm. reg. 120021) .....	65
<b>184/047555</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Ratificación por España de las recomendaciones de Naciones Unidas en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) , especialmente relativas a la educación sexual integral, acceso a la anticoncepción, lucha contra la violencia de Género, salud sexual y reproductiva y aborto (núm. reg. 120022) .....	66
<b>184/047556</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Posición de España en la Asamblea Extraordinaria en Naciones Unidas-NY que se celebrará en septiembre del año 2014 para establecer nuevos compromisos para avanzar en la defensa, respeto y realización de los derechos reproductivos en todo el mundo (núm. reg. 120023) .....	66
<b>184/047557</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Razón de que dentro del Programa operativo FEDER de Andalucía no se haya pagado ninguna partida para la autovía de Sierra Nevada (A-44) en el tramo Santa Fe-Las Gabias (núm. reg. 120024) .....	67
<b>184/047558</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Verificación de la documentación enviada y el gasto certificado por el Ayuntamiento de Macarena («Macarena Sostenible»), dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 (núm. reg. 120025) .....	67
<b>184/047559</b>	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de reprogramar las partidas presupuestarias del Marco Apoyo Comunitario 2007-2013 dedicadas al ferrocarril en Andalucía para no perder fondos en el periodo previsto en la normativa europea (núm. reg. 120026) .....	67
<b>184/047560</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Número de trabajadores que tienen pendientes pagos con cargo al FOGASA de expedientes tramitados en los ejercicios 2010 a 2013, especialmente en la provincia de Sevilla (núm. reg. 120027) .....	67

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 12

<b>184/047561</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Perceptores del subsidio agrario y de la renta agraria existentes en Andalucía (núm. reg. 120028) .....	68
<b>184/047562</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Grado de cobertura de prestaciones por desempleo en la provincia de Sevilla en los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 120029).....	68
<b>184/047563</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Número de parados de larga duración existentes en la provincia de Sevilla antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, así como en la actualidad (núm. reg. 120030).....	68
<b>184/047564</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Número de trabajadores ocupados en la provincia de Sevilla antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, así como en la actualidad (núm. reg. 120031)....	68
<b>184/047565</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Número de personas ocupadas en la provincia de Sevilla durante los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 120032) .....	69
<b>184/047566</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Salario medio de los contratos a tiempo completo firmados en la provincia de Segovia desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales del año 2013, así como en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 120033).....	69
<b>184/047567</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Municipios segovianos que registran un mayor número de parados, así como cifra que alcanzan en los años 2008, 2009, 2011 y 2012 (núm. reg. 120034) ....	69
<b>184/047568</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Número de contratos temporales firmados en la provincia de Segovia desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales de 2013, así como en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 120035).....	69
<b>184/047569</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Número de contratos a tiempo parcial firmados en la provincia de Segovia desde que entró en vigor la reforma laboral hasta finales del año 2013, así como en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 120036).....	70
<b>184/047570</b>	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Actuaciones y medidas previstas para dar respuesta a la despoblación y al problema de éxodo juvenil en la provincia de Segovia (núm. reg. 120037) .....	70
<b>184/047571</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Medidas previstas para establecer un escenario tarifario eléctrico más justo y más competitivo, así como calendario previsto para las medidas de corrección tarifaria (núm. reg. 120038) .....	70
<b>184/047572</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Actuaciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Cañete de las Torres (Córdoba) (núm. reg. 120039) .....	70
<b>184/047573</b>	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Opinión del Gobierno acerca de si la presencia de la Policía Nacional en el barrio de Las Palmeras de Córdoba es suficiente, así como delitos producidos en los últimos cuatro años en el mismo (núm. reg. 120040) .....	71
<b>184/047574</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector avícola afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120041).....	71

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 13

<b>184/047575</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector forestal afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120042).....	71
<b>184/047576</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector apícola afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120043).....	72
<b>184/047577</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector de la horticultura afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120044).....	72
<b>184/047578</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector de la madera afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120045).....	72
<b>184/047579</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector de la pizarra afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120046).....	72
<b>184/047580</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en las playas fluviales afectadas por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120047).....	73
<b>184/047581</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en los establecimientos hoteleros afectados por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120048) .....	73
<b>184/047582</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en las infraestructuras de transporte afectadas por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120049).....	73
<b>184/047583</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el mobiliario urbano afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120050).....	73
<b>184/047584</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector ganadero afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120051).....	74
<b>184/047585</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el sector vitivinícola afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120052).....	74
<b>184/047586</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas en el patrimonio histórico artístico afectado por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120053).....	74

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 14

<b>184/047587</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de los utensilios y maquinaria agrícola afectados por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120054).....	74
<b>184/047588</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Conocimiento que tiene el Gobierno de la cuantía de las pérdidas de los cultivos y explotaciones agrícolas afectados por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120055) .....	75
<b>184/047589</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Cultivos más afectados por el temporal en la provincia de Ourense y ayuntamientos en los que se encuentran (núm. reg. 120056).....	75
<b>184/047590</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Daños provocados por el temporal en los ayuntamientos de la provincia de Ourense (núm. reg. 120057).....	75
<b>184/047591</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Daños producidos en las cuencas de los ríos a su paso por la provincia de Ourense (núm. reg. 120058).....	75
<b>184/047592</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Puesta en marcha de alguna medida para indemnizar a los propietarios de los balnerarios afectados por el temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120059).....	76
<b>184/047593</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de declarar como zona catastrófica algunas zonas de la provincia de Ourense (núm. reg. 120060) .....	76
<b>184/047594</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Medidas previstas para evitar que los efectos del temporal en los cultivos en la comarca de A Limia acaben con la cosecha del cereal de invierno (núm. reg. 120061).....	76
<b>184/047595</b>	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Medidas para paliar los efectos del temporal en la provincia de Ourense (núm. reg. 120062).....	76
<b>184/047596</b>	Autor: Díez González, Rosa María Aumento del gasto de la Generalitat de Cataluña en delegaciones, oficinas y misiones exteriores (núm. reg. 120076) .....	77
<b>184/047597</b>	Autor: Díez González, Rosa María Idoneidad del implante coclear unilateral a personas sordas y los problemas que poseen para mantener en condiciones óptimas los audífonos (núm. reg. 120077).....	77
<b>184/047598</b>	Autor: Díez González, Rosa María Medidas para garantizar que la utilización de aplicaciones como WhatsApp no suponga un riesgo para las comunicaciones y la privacidad de los ciudadanos (núm. reg. 120078) .....	78
<b>184/047599</b>	Autor: Baldoví Roda, Joan Desarrollo de los nodos logísticos intermodales en varios lugares de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 120081).....	79
<b>184/047600</b>	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Trevín Lombán, Antonio Ramón María Bajas de la plantilla de la Guardia Civil del Mar en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 120096) .....	79

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 15

<b>184/047601</b>	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Seara Sobrado, Laura Carmen Regulación de un procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones empresariales, así como desarrollo de procesos electorales para la constitución de órganos colegiados (núm. reg. 120097).....	80
<b>184/047602</b>	Autor: Sáez Jubero, Àlex González Cabaña, Francisco Medidas adoptadas para garantizar la seguridad y protección jurídica de los ciudadanos españoles residentes en Venezuela (núm. reg. 120098) .....	80
<b>184/047603</b>	Autor: Rodríguez García, Isabel Barreda Fontes, José María Número de empresas inscritas en la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real a 31/07/2011 y 31/12/2011 a 2013 (núm. reg. 120099).....	80
<b>184/047604</b>	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Incomparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados en el plazo comprometido en el Pleno por la Ministra (núm. reg. 120100).....	81
<b>184/047605</b>	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Participación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la redacción del Proyecto de Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo (núm. reg. 120101) .....	81
<b>184/047606</b>	Autor: Alegría Continente, María Pilar Número de personas con un grado de discapacidad superior al 39% existentes en la provincia de Zaragoza a 31/12/2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013 (núm. reg. 120102).....	81
<b>184/047607</b>	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Cambios previstos en actos formales del Cuerpo Nacional de Policía con evidentes connotaciones religiosas (núm. reg. 120103).....	82
<b>184/047608</b>	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Estudio para mejorar el trazado de la conexión ferroviaria de Huelva con Sevilla (núm. reg. 120104) .....	82
<b>184/047609</b>	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Quejas o reclamaciones de contribuyentes, asociaciones u organismos recibidas por la Agencia Tributaria por no poder tramitar los modelos fiscales en formato papel, así como medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (núm. reg. 120105).....	83
<b>184/047610</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Inversión ejecutada en rehabilitación y construcción de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla en los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 120106).....	83
<b>184/047611</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Inversión ejecutada en rehabilitación y construcción de comisarías de Policía en la provincia de Sevilla en los ejercicios 2010 a 2013 (núm. reg. 120107) .....	83
<b>184/047612</b>	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Efectivos del Operativo ROCA en la provincia de Sevilla para prevenir y combatir los robos en el medio rural (núm. reg. 120108).....	84

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 16

<b>184/047613</b>	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Número de ERES que se produjeron en Teruel en los años 2011 a 2013, así como número de trabajadores a los que afectaron (núm. reg. 120109).....	84
<b>184/047614</b>	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Número de demandas por despido presentadas en sede judicial en Teruel durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 120110) .....	84
<b>184/047615</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Distribución y cantidades integradas en el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013 (núm. reg. 120111) .....	84
<b>184/047616</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Cantidad destinada a programas de sensibilización y prevención resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013 (núm. reg. 120112).....	85
<b>184/047617</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Cantidad destinada a programas asistenciales y de inserción social dirigidos a menores y a drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013 (núm. reg. 120113).....	85
<b>184/047618</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Cantidad destinada a programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013 (núm. reg. 120114).....	85
<b>184/047619</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Cantidad destinada a proyectos de investigación en drogodependencias resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013 (núm. reg. 120115).....	85
<b>184/047620</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Cantidad destinada a programas y actuaciones de cooperación internacional resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013 (núm. reg. 120116).....	86
<b>184/047621</b>	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Cantidad destinada a proyectos de drogodependencias que incluyan la perspectiva de género, resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013 (núm. reg. 120117).....	86
<b>184/047622</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Criterios que sigue la dirección de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) para la ubicación de las personas transexuales en los diferentes pabellones (para hombres o mujeres) (núm. reg. 120118) .....	86
<b>184/047623</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Mujeres embarazadas que han ingresado en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 120119).....	87
<b>184/047624</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Expulsiones de mujeres embarazadas internas producidas en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) (núm. reg. 120120).....	87

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 17

<b>184/047625</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Protocolos de atención sanitaria establecidos en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) para mujeres embarazadas (núm. reg. 120121).....	87
<b>184/047626</b>	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Abortos producidos entre mujeres embarazadas internas en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) (núm. reg. 120122).....	87
<b>184/047627</b>	Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Previsiones acerca de modificar la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) teniendo en cuenta la renuncia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a aplicar los pagos en transporte sanitario no urgente, prestaciones ortoprotésicas y productos dietoterápicos (núm. reg. 120139).....	88
<b>184/047628</b>	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Valoración del hecho que el 80 por ciento de las personas afectadas por un trastorno mental grave está desempleada (núm. reg. 120140).....	88
<b>184/047629</b>	Autor: Guillaumes i Ràfols, Feliu-Joan Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones de don José Manuel Sánchez Fornet sobre los ciudadanos de Cataluña con actitud favorable a la consulta catalana (núm. reg. 120141).....	88
<b>184/047630</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Presupuesto para el ejercicio 2014 del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid-Barajas (núm. reg. 120142).....	88
<b>184/047631</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Acuerdos de servicios aéreos bilaterales vigentes existentes entre España y un tercer Estado no miembro de la Unión Europea (núm. reg. 120143).....	89
<b>184/047632</b>	Autor: Macias i Arau, Pere Oficinas disponibles propiedad del Ministerio de Fomento o del Estado que permitan ahorrar el coste del alquiler de la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, así como coste del mismo en los ejercicios 2011 a 2014 (núm. reg. 120144).....	90
<b>184/047633</b>	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Valoración de la aprobación por el Presidente de Uganda de la Ley Anti-Homosexualidad (núm. reg. 120146).....	90
<b>184/047634</b>	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Posible conflicto de intereses existente entre las empresas que gestionan la oferta y la demanda energética (núm. reg. 120147).....	91
<b>184/047635</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Informes emitidos por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativos al procedimiento de evaluación ambiental de los expedientes vinculados al proyecto minero de explotación por interior del yacimiento de «Salave», en Tapia de Casariego (núm. reg. 120148).....	92
<b>184/047636</b>	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Ilegalidad del céntimo sanitario (núm. reg. 120149).....	93
<b>184/047638</b>	Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro Presentación del «Marco del modelo educativo pedagógico», primer proyecto del plan Heziberri 2020, así como conocimiento que tiene el Gobierno de dicho documento (núm. reg. 120151).....	93
<b>184/047639</b>	Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro Actuaciones de la Alta Inspección del Estado en relación con el denominado curriculum vasco (núm. reg. 120152).....	94

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 18

<b>184/047640</b>	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas frente a la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, denunciada por la Defensora del Pueblo en su último Informe anual (núm. reg. 120155) .....	94
<b>184/047641</b>	Autor: Larreina Valderrama, Rafael Fallecimiento de un joven de Bizkaia en la prisión de Burgos (núm. reg. 120159).....	95
<b>184/047642</b>	Autor: Cuadra Lasarte, Sabino Maniobras militares programadas en el polígono de tiro de Bardenas Reales (Navarra) durante los días 10 y 14/03/2014, en el marco de la llamada «Operación Tormenta» (núm. reg. 120160) .....	96
<b>184/047643</b>	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca de la modificación del Decreto del Ministerio de Defensa número 2157, del 23 de julio de 1977, que vulnera lo establecido por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de la «Memoria Histórica» (núm. reg. 120161).....	97
<b>184/047644</b>	Autor: Silva Rego, María del Carmen Meijón Couselo, Guillermo Antonio Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Blanco López, José Seara Sobrado, Laura Carmen Reclamaciones económicas respecto de la tributación por pensiones cobradas del extranjero, remitidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al colectivo de emigrantes retornados (núm. reg. 120164).....	97
<b>184/047645</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Líneas de subvenciones a través de concursos públicos establecidos por la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao con objeto de mejorar las dotaciones de entidades deportivas y recreativas, así como acciones de apoyo económico a las mismas (núm. reg. 120166) .....	98
<b>184/047646</b>	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Cortizo Nieto, Miguel Ángel Líneas de subvenciones a través de concursos públicos establecidos por la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao con objeto de mejorar las infraestructuras destinadas a la pesca y la explotación marisquera, así como acciones de apoyo económico a las mismas (núm. reg. 120167) .....	98
<b>184/047647</b>	Autor: Pérez Fernández, Rosana Incidente sucedido con la Fragata Juan de Borbón (F-102) en Ferrol (núm. reg. 120168).....	99
<b>184/047648</b>	Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Necesidad de ampliar el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica (núm. reg. 120169).....	99
<b>184/047649</b>	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Desmantelamiento de Comfersa (núm. reg. 120177) .....	100
<b>184/047650</b>	Autor: Díez González, Rosa María Informe de evaluación del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en diferentes centros penitenciarios (núm. reg. 120192) .....	101

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 19

**Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Preguntas**

- 179/000222** Autor: Lavilla Martínez, Félix  
Titular de la noticia emitida en los espacios informativos de RNE en Soria durante los meses de octubre y noviembre del año-2013 (núm. reg. 119760).  
*Retirada* ..... 103  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 414, de 4 de marzo de 2014.)
-

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 20

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

**Preguntas**

**184/046049**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS)

Retirada de su pregunta sobre número de alcaldes de capital de provincia que han ocupado espacio informativo en RNE durante los meses de octubre y noviembre de 2013, especialmente en el conjunto de la provincia de Soria.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—P.S. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

**184/046050**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS)

Retirada de su pregunta sobre ruedas de prensa a las que fueron convocados los profesionales de RNE en Soria, así como a las que no pudieron asistir, durante los meses de octubre y noviembre del año 2013.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—P.S. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 21

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—P.S. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

**184/047436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el proyecto de Real Decreto por el que se regula la Troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud que ha elaborado el Gobierno y cómo afectará a los MIR.

Exposición de motivos

Hoy en día, los graduados universitarios en medicina, tras finalizar su formación universitaria, eligen especialidad y unidad docente a nivel nacional mediante un baremo establecido en función de la nota del examen de Médico Interno Residente (MIR), que supone la mayor parte de la nota, así como otra proporción basada en la nota media del expediente académico obtenido durante el grado universitario. Los programas de especialización están sujetos a la normativa emanada del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Real Decreto 183/2008), siendo responsabilidad de cada unidad docente desarrollar sus propios programas y definiendo las rotaciones de los médicos en formación según la especialidad elegida.

El proyecto de Real Decreto por el que se regula la Troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud establece cinco troncalidades: Médico, Quirúrgico, Laboratorio y Diagnóstico, Psiquiatría e Imagen Clínica, cuya duración troncal mínima será de dos años. El proyecto excluye de la organización troncal a varias especialidades como Pediatría y sus áreas afines, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venéreología, Obstetricia y Ginecología, Otorrinolaringología, Radiofarmacia y Radiofísica, Oftalmología y Anatomía Patológica.

El proyecto de Real Decreto instaura, a nuestro juicio, una fuerte limitación a la movilidad geográfica en el estudio de la fase específica de la especialidad y no tanto en la troncalidad, puesto que una vez obtenida la evaluación de la troncalidad, se elegirá unidad docente para realizar la fase específica siempre dentro de la misma comunidad autónoma. Sin embargo quedan numerosos elementos pendientes de definir por parte del Gobierno, como pueden ser la movilidad interterritorial al finalizar el periodo troncal, falta especificar la forma de elección en la fase específica, no se concreta la situación académica, laboral y económica del médico en formación. Así mismo, los costes del cambio de modelo no quedan aclarados con el nuevo Real Decreto.

Por último, en el Proyecto de Real Decreto se describe la creación de Áreas de Capacitación Específica y procesos de reespecialización según necesidades de las Comunidades Autónomas, dejando en manos de estas administraciones la responsabilidad del ordenamiento formativo de los futuros subespecialistas, alejando con ello la posibilidad de establecer un plan eficaz de recursos humanos estatal que equilibre la necesidad de médicos especialistas para los próximos años.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios piensa utilizar el Gobierno a la hora de decidir qué especialidades estarán en una troncalidad u otra?
2. ¿Tiene el Gobierno decidido en este momento la ubicación de alguna de las especialidades? ¿Cuál y a qué troncalidad estará asociada?
3. ¿Ha valorado el Gobierno las limitaciones de movilidad que el proyecto de Real Decreto de la Troncalidad supone para los médicos en formación especializada?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 22

4. ¿Tiene el Gobierno pensado introducir la posibilidad de que los MIR puedan cambiar de troncalidad en caso de que no puedan acceder a la especialización que deseen inicialmente, para ingresar en otra que sea de su agrado? ¿Cómo?

5. ¿El médico que finalice su periodo troncal en una Unidad Docente deberá permanecer en la misma Comunidad Autónoma para hacer su especialidad o podrá cambiar de Comunidad Autónoma? ¿Piensa modificar el Gobierno esas limitaciones por ser contrarias a los principios de libre movilidad que fomenta la Unión Europea?

6. ¿Cambiará el Real Decreto 183/2008 para adaptarse al nuevo modelo de Formación Especializada basado en la Troncalidad? ¿Cambiarán los derechos laborales de los médicos en formación durante el periodo troncal con respecto a la situación actual de los médicos residentes?

7. ¿Cómo considera el Gobierno que los estudiantes deben elegir la plaza en la fase específica del MIR?

8. ¿Qué situación académica, laboral y económica piensa otorgar el Gobierno a los MIR? ¿Piensa el Gobierno otorgar retribuciones a éstos como se ha producido hasta la actualidad?

9. En cuanto a las Áreas de Capacitación Específica, ¿serán competencia única de las comunidades autónomas o habrá plazas dependientes del propio Ministerio de Sanidad?

10. ¿Cómo piensa el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad controlar la formación de nuevos especialistas en la Áreas de Capacitación Específica desarrolladas por las comunidades autónomas, de cara a evitar desequilibrios entre comunidades autónomas?

11. ¿Qué beneficios espera obtener del cambio de modelo?

12. ¿Ha evaluado el Gobierno el coste del cambio de modelo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**,  
Diputada.

**184/047437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Fondo Social de Viviendas.

Exposición de motivos

Según los datos publicados recientemente por el Ministerio de Economía y Competitividad, el Fondo Social de Viviendas del Gobierno no funciona adecuadamente. Según estos datos, entre las más de 6.000 viviendas que posee, apenas se han concedido una décima parte de las viviendas. Es decir, 640 viviendas habrían sido arrendadas mediante alquiler social, aunque de facto, únicamente se han celebrado 169 contratos. Las cifras también señalan las limitaciones de acceso a este fondo social ya que casi 1.100 solicitudes han sido denegadas.

Por todo ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cómo evalúa el Gobierno los resultados de este fondo?

2. ¿Piensa el Gobierno revisar los criterios de concesión de las viviendas del Fondo Social? En caso afirmativo, ¿Qué nuevos criterios se plantean?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**,  
Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 23

**184/047438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado domingo 23 de febrero se produjo una concentración contra la privatización de la finca de La Almoraima en la puerta del hotel de la Casa Convento que pertenece a dicha finca. La Almoraima está integrada en el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la finca rústica está situada en Castellar de la Frontera, provincia de Cádiz.

La idea de las personas concentradas era, una vez acabada la concentración, entrar en la cafetería del hotel de la Casa Convento para organizar un debate sobre el futuro de la finca. Sin embargo, la Guardia Civil impidió el acceso a la cafetería y al hotel argumentando que el hotel, de propiedad pública, estaba alquilado por un grupo que había pagado por el uso exclusivo de todas las instalaciones.

¿Qué grupo había alquilado en exclusiva las instalaciones del hotel de la Casa Convento en la finca de La Almoraima el día 23 de febrero pasado?

¿Cuánto pagó ese grupo por el uso exclusivo de las instalaciones del hotel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/047439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los mecanismos de fiscalización de los fondos cedidos a terceros por las administraciones públicas en concepto de cursos de formación para desempleados.

Exposición de motivos

La gestión de los fondos públicos destinados a la realización de cursos de formación para personas desempleadas mediante la concesión a terceros está siendo una actividad más que cuestionada a golpe de sumario judicial. Al proceso judicial que estudia la posible utilización de fondos públicos por sindicatos en la Comunidad Autónoma de Andalucía para su financiación, ahora se une la investigación que un juzgado de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo a varias empresas que podrían haber defraudado más de 15 millones de euros a las administraciones públicas por dar supuestos cursos de formación a desempleados. En esta investigación estarían implicadas empresas como Ucotrans, que habrían recibido tanto fondos autonómicos como estatales para estas prácticas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que los mecanismos de fiscalización por parte de las administraciones públicas, en este caso el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de los fondos cedidos a terceros por las administraciones públicas en concepto de cursos de formación para desempleados son adecuados y ágiles?

2. ¿Piensa el Gobierno revisar estos mecanismos para facilitar la detección del uso fraudulento de este tipo de fondos? ¿Cómo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 24

**184/047440**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la creación de puestos laborales sin contenido por parte del Gobierno.

Exposición de motivos

En la sentencia judicial relativa a la demanda de un funcionario público contra el Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, por supuesto mobbing laboral se señala la existencia de puestos laborales «carentes de trabajo y funciones». En concreto, a la persona demandante se le habría «relegado a un puesto de Vocal Asesor en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) de la Secretaría de Estado de Seguridad». Un puesto laboral que según la sentencia, no se le habría dotado de contenido hasta año y medio después de su creación.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. En caso afirmativo, ¿cómo justifica el Gobierno la creación de este puesto y la falta de contenido durante más de año y medio?
2. ¿Considera el Gobierno que la creación de puestos laborales sin contenido alguno en esta situación económica es aceptable?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno depurar responsabilidades?
4. ¿Piensa el Gobierno ligar la creación de nuevos puestos laborales dentro de la administración a un análisis y evaluación de su idoneidad por un departamento independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/047441**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ratificación del convenio de adopción bilateral entre Rusia y España.

Exposición de motivos

El proceso de criminalización del colectivo LGTBI que se ha producido en la Federación de Rusia en los últimos meses ha tenido repercusiones colaterales que han ido en contra de los propios ciudadanos rusos, más concretamente, de aquellos menores rusos que esperan ser adoptados por ciudadanos de países como España en los que el colectivo LGTBI goza de mayores derechos que en aquel país. La aprobación el pasado año de una legislación claramente homófoba supuso la paralización de más de 500 procesos de adopción de menores rusos en los que están implicadas familias españolas y la ausencia de un convenio de adopción bilateral entre ambos países ha supuesto un obstáculo más complejo de solventar de lo que inicialmente estimó el Gobierno.

El pasado mes de noviembre el Gobierno señaló en una respuesta escrita con número de expediente 184/28011 y en relación a la fecha de la ratificación del convenio de adopción bilateral que: «no es posible concretar, antes del fin de las negociaciones con las Autoridades rusas, el texto definitivo que éstas propongan» así como tampoco se estipuló una fecha concreta para la ratificación.

Cinco meses después del inicio de las negociaciones para la celebración del acuerdo de adopción bilateral entre los Estados de Rusia y España el proceso de adopción sigue paralizado para muchas familias, e incluso otras, que ya tenían menores asignados, han perdido la posibilidad de adoptar a los menores.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 25

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentran actualmente las negociaciones del convenio de adopción bilateral entre la Federación de Rusia y el Reino de España? ¿Por qué motivos todavía no se ha ratificado dicho convenio?
2. ¿Cuándo estima el Gobierno que dicho convenio se ratifique?
3. ¿Qué negociaciones concretas ha llevado a cabo el Gobierno para que se salvaguarden los derechos del colectivo LGTBI en este aspecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

---

**184/047442**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, y don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué análisis realiza el Gobierno del impacto para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre que tendría la adopción del modelo de procedimiento único de licitación para los billetes de euro en nuestro país?
2. ¿Conoce el Gobierno si la voluntad del Banco de España es la adopción del nuevo sistema para la adquisición de billetes euro?
3. ¿Qué efecto tendría este sistema para el futuro de la plantilla de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre?
4. ¿Sería viable la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre de Burgos en caso de cambiar el modelo?
5. ¿Va a mantener el Gobierno el empleo en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, incluido el centro de Burgos?
6. ¿Tiene intención el Gobierno de mantener la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre como empresa pública y que se le siga asignando la cuota anual de billetes de euro que le corresponde a España para evitar el impacto social negativo que supondría la no asignación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Pedro Saura García y Luis Tudanca Fernández**, Diputados.

---

**184/047443**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para la que se solicitan respuestas escritas.

En 2012, sólo 8 de los 49 aeropuertos de AENA fueron rentables. De ellos, tres se hallan en Canarias. Y, en su conjunto, los ocho aeropuertos canarios tuvieron un superávit de más de 32 millones de euros. Se trata de infraestructuras rentables, sobre todo cuando se desvinculan de los costes del endeudamiento desorbitado que se deriva del sobredimensionamiento innecesario de las mayores infraestructuras aeroportuarias del Estado. La posibilidad anunciada de privatizar los aeropuertos de Canarias impide que en el futuro la comunidad autónoma pueda tener la máxima capacidad de decisión, en caso de que se descentralice la gestión aeroportuaria, e impide también la posibilidad de que ese superávit integre los ingresos públicos y, asimismo, reduce la capacidad de utilizar el precio de los servicios aeroportuarios como parte de la política turística.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 26

¿Por qué el Gobierno quiere hacer imposible en el futuro una política aeroportuaria descentralizada y diseñada por la Comunidad Autónoma de Canarias?

¿Qué ventajas supondría para Canarias la privatización de sus aeropuertos?

¿Cuántos puestos de trabajo se perderían a raíz de la privatización de los aeropuertos y qué garantías hay de que no se deterioren las condiciones laborales en ellos?

¿Qué parte de los gastos correspondientes a los aeropuertos de Fuerteventura y La Palma se destinan a costear su endeudamiento?

¿Qué porcentaje de la RIC se ha materializado en inversiones en I+D?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

### 184/047445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En Canarias es habitual que la construcción de carreteras e infraestructuras viarias se licite a un coste inferior al que acaba siendo su coste final, por distintos motivos.

¿Cuál ha sido, en el período 2005-2012, el sobrecoste final de las infraestructuras viarias acabadas en el Archipiélago canario, en relación al coste establecido en la licitación inicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

### 184/047446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Las malas prácticas y engaños del Estado de Israel y las empresas colonizadoras en los territorios ocupados palestinos y árabes, han llevado a la Unión Europea a recomendar la identificación del lugar de origen de los productos para que así no se beneficien de los privilegios arancelarios y comerciales del made in Israel.

¿Cuál es la política aduanera española ante los productos y servicios producidos en colonias sionistas?

¿Qué aranceles tendría un producto israelí y otro producido en las colonias sionistas?

¿Qué arancel tenían los productos de Sodestream, Premier y Ahava producidos en los territorios palestinos ocupados y cual tienen tras la recomendación europea?

¿Qué arancel tenían los vinos de los Altos del Golán y cual tienen tras la recomendación europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

### 184/047447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre las medidas que el Gobierno piensa tomar para la mejora de la calidad del aire.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 27

El 90% de los ciudadanos respira aire dañino para la salud. Tras la adopción por la Comisión Europea, el pasado 18 de diciembre de 2013, de nuevas medidas para «limpiar el aire de Europa», el representante de la Agencia Europea de Medio Ambiente, Alberto González Ortiz, ha trasladado a la asociación española ASGECO la preocupación europea por los datos señalados en los últimos informes, en los que se acredita que el 90% de la población urbana española está expuesta a concentraciones de contaminantes que la Organización Mundial de la Salud considera perjudiciales para la salud.

Los factores que impartan directamente en la calidad del aire son el tráfico rodado, la combustión residencial y la industria.

Desde el punto de vista económico, España se encuentra por encima de la media europea en la emisión de gases contaminantes, emisiones que si bien han disminuido a un ritmo de un 4% anual durante el periodo 1990-2010, lo han hecho a un ritmo menor a la media europea (5%). Igualmente, la competitividad de España medida en términos de intensidad energética —que mide la energía empleada por unidad de PIB generado— en comparación con los principales países europeos (Alemania, Francia, Italia) es baja.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para mejorar los niveles de calidad del aire, de tanto calado para la salud de los ciudadanos?
- 2) ¿Qué medidas piensa tomar para aplicar en España las medidas adoptadas por la Comisión Europea el 18 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/047448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el estado en que se encuentra la elaboración del II Plan de Derechos Humanos.

Nadie sabe en qué situación se encuentra la elaboración del II Plan de Derechos Humanos. En enero de 2013, se reunió por primera vez la Comisión Técnica de elaboración del informe de base que debería servir para la redacción del Plan de Derechos Humanos. Dicha comisión estaba coordinada por el profesor Fernando Rey, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid. El informe, titulado «Los Derechos Humanos en España, hoy» (Informe diagnóstico para el II Plan Nacional de Derechos Humanos) ha sido elaborado por la Comisión Técnica del II Plan de Derechos Humanos, compuesta por un grupo de profesores de las Universidades de Valladolid, Valencia, Barcelona, Alcalá y Deusto, durante muchas horas de trabajo que no fueron retribuidas por lo que el coste económico ha sido cero.

El documento está en estos momentos en un cajón del Ministerio de la Presidencia, posiblemente en el del Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales, desde noviembre de 2013 a la espera de «aprobación». Alguno de los miembros de la Comisión, incluido su coordinador, han presentado su dimisión por el lamentable trato que el Gobierno está dando a esta cuestión. Otros se han negado a firmar el informe porque los Ministerios vetaron alguno de los temas y modificaron sustancialmente parte del texto.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿En qué estado se encuentra la elaboración del II Plan de Derechos Humanos?
- 2) ¿Es cierto que han presentado su dimisión varios profesores universitarios, miembros de la Comisión redactora del informe diagnóstico encargado por el Gobierno, y otros se han negado a firmarlo? ¿Por qué razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 28

**184/047449**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre Plan de viabilidad y apoyos públicos a la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara.

Ante las dificultades económicas que está sufriendo la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara, perteneciente al sector público estatal:

1) ¿Tiene previsto el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas garantizar que dicha Fundación siga cumpliendo la función social que viene manteniendo desde 1973 a través de un plan de viabilidad que incluya ayudas y subvenciones públicas?

2) ¿Por qué la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara que es pública y estatal, no percibe ninguna partida de los Presupuestos Generales del Estado para poder llevar a cabo sus fines sociales que en definitiva es para lo que fue creada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/047450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre recuperación para el Estado del Convento Carmelita de San Pedro de Pastrana (Guadalajara) y de la Biblioteca Carmelita, indebidamente registrado como propiedad de la Iglesia Católica.

En Pastrana, Guadalajara, fue fundado en 1569 el Convento Carmelita de San Pedro por Teresa de Ávila y Juan de la Cruz, con permiso del Duque de Pastrana Ruy Gómez de Silva, Secretario del Rey Felipe II. Con las leyes desamortizadoras del siglo XIX el Convento de San Pedro pasó a manos del Estado, sin ser adjudicado en las sucesivas subastas que el Gobierno llevó a cabo, quedando para inventario del Estado junto con sus contenidos.

Entre los contenidos del convento afectados por la desamortización destaca la Biblioteca Carmelita, nutrida hasta con incunables, que en la década de 1960 fuera trasladada por los franciscanos a San Juan de los Reyes, siendo que sobre la misma tenía fundados derechos el Ayuntamiento de Pastrana y sin que nada pudiera hacer el alcalde para impedirlo; entonces la Iglesia Católica española extendía su red de poder hasta lo más alto y profundo del régimen y eso, para un alcalde de pueblo, eran palabras mayores. En 1864 se trasladó la Biblioteca Carmelita desde el Ayuntamiento al Convento de San Pedro, en donde ya estaban asentados los franciscanos. La Biblioteca había estado en el Ayuntamiento desde la desamortización. En el Ayuntamiento de Pastrana consta un inventario de todos los bienes muebles obrames antes del primer intento de subasta y, en relación a la biblioteca, obra un índice de títulos. En 1967, los franciscanos se llevaron a Toledo los fondos de la Biblioteca Carmelita, incunables incluidos. No fue hasta el año 1977 que trasladaron su «Archivo Franciscano Ibero-Oriental» hasta Duque de Sesto, Madrid, y ahora en Narciso Serra, 21, Madrid.

De otra parte, por Real Orden de 1 de abril de 1855 les fue permitido a los Franciscanos de San Pascual Bailón, Aranjuez (Madrid) instalarse en el antiguo Convento Franciscano de Pastrana, que era del Estado y de ahí la necesidad de disponer de la Real Orden. Tramitaron la solicitud alegando que en Aranjuez no había suficiente espacio para el seminario con el que nutrían sus misiones en Filipinas, donde llevaban instalados desde 1578. El antiguo Convento Franciscano está ubicado en el núcleo urbano y ha albergado con posterioridad a la desamortización y venta parcial desde el Cuartel de la Guardia Civil con sus viviendas a oficinas públicas, escuelas nacionales, almacén de cereales, restaurante, la notaría con su protocolo y hasta una cárcel. Y siempre fue, hasta su venta parcial, propiedad pública, como el mismo Convento Carmelita de San Pedro que nunca dejó de ser público. Una

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 29

vez en Pastrana y ante las evidentes ventajas del Convento de San Pedro, los franciscanos solicitaron cambiarse a éste, lo que también les fue concedido. El permiso para instalarse quedaba ligado a un fin concreto: La instalación de un seminario de franciscanos para Filipinas. Nunca se les cedió la propiedad ni les fue vendido el Convento de San Pedro. El Seminario se extinguió en 1968, por lo que de forma automática había decaído la razón de permanencia de los Franciscanos en el Convento de San Pedro y esa debió de ser la ocasión en que debieran comunicar al Estado la novedad. No consta que comunicaran los frailes la nueva situación al Gobierno; es más, en reemplazo del seminario instalaron una extensión del Instituto de Enseñanza Media de Guadalajara, con internado durante años, que pervivió unos quince años más. En 1999, al amparo de lo dispuesto en art. 304 del Reglamento Hipotecario y en el 206 de su Ley, mediante la emisión de un certificado de propiedad por el Superior de los Franciscanos de la Provincia Franciscana de Castilla, se solicitó la inmatriculación a favor de los Franciscanos que, finalmente y a pesar de la oposición de la Registradora de Pastrana, conminada a inscribir por la D.G. de los Registros y del Notariado, terminó por producirse. El valor declarado de la propiedad fue de 98 millones de pesetas; una valoración inmobiliaria privada, hacia 2006, la situó por encima de veinte millones de euros. Baste poner de manifiesto que en 1988 se hizo una obra de reparación del ala noreste y arreglo de cubiertas, a costa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que importó unos 400 millones de pesetas. Otra obra posterior, hacia el año 2000, en el ala sur del atrio de acceso rondó los doscientos millones de pesetas.

En 2005, dos naturales de Pastrana dieron a conocer a la DGPE los pormenores de la inmatriculación. A modo de resolución, les fue comunicado que por aplicación de la «usucapión» los propietarios eran los Franciscanos. Cosa muy llamativa cuando la propiedad es estatal y, como tal, es imprescriptible y el Estado nunca dijo que abandonara la propiedad, decisión que por otro lado tampoco podría tomar como procedimiento de enajenación, siendo que los Franciscanos tenían una concesión finalista y ello no da para aplicar la figura aludida de «usucapión». En aquél pleito la Abogacía del Estado actuó como Abogacía de los Franciscanos pues ni una sola vez, y ello no pudo ser accidental, se pronunció sobre la imprescriptibilidad como argumento para proceder contra la inmatriculación.

No obstante, el Estado podría recuperar la posesión del Convento de San Pedro y ello en atención a los artículos 2.1, 5.4 y 8 de la Ley de Patrimonio del Estado y al Decreto 1022/1964, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la misma, que prevalece sobre la figura de «usucapión». Del mismo modo, es aplicable el artículo 20 de la Ley de Patrimonio del Estado 33/2003. Ninguna duda cabe de que el Convento de San Pedro pertenece al Estado desde que se iniciara el proceso desamortizador y la mejor prueba de ello es que los Franciscanos hubieron de pedir permiso a la Corona para instalarse en él, bajo una condición, que debería estimarse como resolutoria, de funcionamiento de un Seminario que dejó de existir en 1968. En todo caso, inexcusablemente debieran ser los Franciscanos quienes debieran de aportar la prueba que avalase su derecho, cosa que no han hecho ni pueden hacer pues no existe tal prueba. Y ello independientemente de que el Estado tuviera o no inventariado aquel bien inmueble, pues los bienes públicos son imprescriptibles y por ello en ningún caso es de aplicación la figura jurídica de «usucapión».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo las actuaciones de su competencia para garantizar la propiedad del Estado del Convento Carmelita de San Pedro de Pastrana y de la Biblioteca Carmelita que fue trasladada al convento de San Juan de los Reyes en Toledo?
- 2) ¿Por qué razón el Gobierno ha permanecido pasivo hasta el momento, incumpliendo su obligación de velar por el patrimonio del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/047451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildelfonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortes Martín y doña M.<sup>a</sup> Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 30

dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las becas concedidas por el MEC en la provincia de Valladolid en el 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Ildefonso Pastor González, Miguel Ángel Cortes Martín y María Arenales Serrano Argüello**, Diputados.

---

**184/047452**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas de movilidad adjudicadas para el curso 2012/2013 para estudiantes de enseñanzas universitarias de la universidad de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo**, Diputados.

---

**184/047453**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Miguel Castillo Calvín, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría informarme de los plazos de resolución de los recursos contra las resoluciones de calificación negativas de los registradores de la propiedad y mercantiles por la Dirección General de los Registros y del Notariado en esta y en la IX legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**José Miguel Castillo Calvín**, Diputado.

---

**184/047454**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Miguel Castillo Calvín, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría concretarme la estadística de resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado en relación con el registro de la propiedad y mercantil de Ceuta en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**José Miguel Castillo Calvín**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 31

**184/047455**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eloy Suárez Lamata, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos órganos judiciales se han creado en la provincia de Zaragoza desde el año 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Eloy Suarez Lamata**, Diputado.

**184/047456**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En julio de 2011 la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) trasladó su sede desde el edificio del Ministerio de Fomento en el madrileño Paseo de la Castellana —donde no pagaba alquiler— hasta el Centro Comercial Moda Shopping, un edificio de la Fundación Mapfre, por el cual ha pasado a pagar 3,7 millones de euros al año.

Los propios trabajadores enviaron una carta a la ministra de Fomento y al presidente de la agencia para mostrar su descontento con la medida, por entender que suponía un despilfarro en una situación de déficit público como la existente, existiendo oficinas libres en edificios públicos y porque los empleados públicos venían sufriendo toda suerte de recortes en sus condiciones laborales y apenas se convocaban plazas de funcionario para sobrellevar la tarea del organismo.

El Ejecutivo alega para este traslado por la creciente dotación de recursos humanos y a la conveniencia de contar con espacios acordes con su nuevo régimen de actividad Según recoge un medio de información, el problema del alquiler de la sede puede esconder otros derivados de las condiciones de los trabajadores. En su creación en 2008 la AESA se dotó de personal heredado de la Dirección General de la Aviación Civil (DGAC), personal que se vio insuficiente para hacer frente a las tareas asignadas. A partir de ahí, el incremento de plantilla se ha hecho especialmente a base de aumentar asistencias técnicas con empresas externas de expertos para trabajar «empotrados» bajo el mismo techo y con la misma subordinación y tareas. Empleados de asistencia técnica que pueden llegar a costar hasta tres veces más que el equivalente de empleado público solo en sueldo y cuyo número, funciones y coste dificulta un nuevo traslado por parte de Fomento.

Por el contrario no se ha incrementado el personal funcionario por las paupérrimas ofertas de empleo público y el personal laboral no se ha tocado.

1. ¿Cuáles fueron las razones para realizar este traslado?
2. ¿Cuál es el coste anual de las oficinas?
3. ¿Se está replanteando el Gobierno una nueva ubicación donde no se pague alquiler y así contribuir a la reducción del déficit público con esta medida?
4. En su caso:

¿En qué situación se encuentra la búsqueda de esta nueva ubicación? ¿Se tiene ya vista alguna posibilidad?

5. ¿Por qué motivos los trabajadores de las empresas de asistencia técnica trabajan bajo el techo de AESA?

6. ¿No dificulta este hecho el traslado de la Agencia?

7. Ante los costes de estas empresas:

¿No sería más adecuado para el erario público el realizar ofertas de empleo público, prescindiendo así de estas asistencias privadas de forma general, aunque puedan seguir siendo contratadas para trabajos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 32

concretos y dirigido su trabajo con las estructuras empresariales propias, incluyendo organización, gestión y edificios y medios propios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

**184/047457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el soterramiento de las vías de FEVE en Langreo (Asturias).

El soterramiento de las vías de FEVE en Langreo fue acordado en el año 2002 y financiado con 56 millones de euros de los Fondos Mineros, de los que al parecer solo se ejecutaron 12,5 millones, obligando al Principado de Asturias a financiar el proyecto. La obra, iniciada en 2009, tenía que haberse terminado a finales de 2012, pero a día de hoy la fecha de su finalización es una auténtica incógnita, hasta el punto que el Principado ha evocado el horizonte de 2017. Mientras tanto, la ciudadanía padece a diario una herida abierta que atraviesa de lado a lado el casco urbano, causando enormes molestias y riesgos para la seguridad de los viandantes. Actualmente la obra prosigue a un ritmo desesperadamente lento, que no asegura su finalización en ningún plazo. Ante esta situación de estancamiento, el movimiento asociativo langreano ha optado por constituir una Plataforma de colectivos para reivindicar la realización de las obras y un calendario concreto de ejecución que garantice su finalización.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas se propone tomar el Gobierno, en colaboración con el Principado de Asturias, para garantizar la finalización de la obra de soterramiento de las vías de FEVE en Langreo (Asturias)?
- 2) ¿Qué cantidad de dinero se comprometió para su ejecución?
- 3) ¿Cuánto dinero se ha invertido hasta el momento y en qué partes de la obra?
- 4) ¿Cuál es la previsión de calendario de ejecución?
- 5) ¿Para qué fecha se prevé su finalización?
- 6) ¿Tiene comprometida ADIF, RENFE y FEVE la urbanización y la superestructura?
- 7) ¿Asume el Gobierno que se trata de una obra de los fondos mineros ya iniciada y por tanto que debe culminar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/047458**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, y doña Leire Iglesias Santiago y doña M.<sup>a</sup> Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, modificó, en su disposición adicional tercera, el artículo 28 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear.

Según la nueva redacción de dicho artículo 28, en su apartado 2, «el titular de la autorización de explotación de una central nuclear deberá ser una persona jurídica que tenga por objeto exclusivo la gestión de centrales nucleares».

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 33

Asimismo, la citada disposición adicional tercera de la Ley 12/2011 añadió una disposición transitoria única a la Ley 25/1964, según la cual, los titulares de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares que no reúnan las condiciones establecidas en el artículo 28, deberían:

- Adaptarse a las mismas en el plazo de un año (mayo de 2012).
- Remitir al Ministerio de Industria, en un plazo máximo de cuatro meses, el correspondiente plan de adaptación (septiembre de 2011).

En el caso particular de la Central Nuclear de Almaraz, la autorización de explotación de fecha 7 de junio de 2010 (por un periodo de diez años) se le concedió a sus tres propietarios, que formaban en ese momento una Comunidad de Bienes: Iberdrola Generación, S.A., Endesa Generación, S.A. y Gas Natural SDG, S.A.

El objetivo perseguido por la modificación legislativa quedó reflejado en el preámbulo de la Ley 12/2011, de 27 de mayo: «que las responsabilidades queden claramente definidas y se incremente la transparencia».

Y podemos estar todos de acuerdo en que una Comunidad de Bienes no es la mejor forma de definir claramente las responsabilidades y de facilitar la transparencia, en una materia tan sensible como la energía nuclear.

Por otra parte, le corresponde al Ministerio de Industria la competencia para hacer cumplir la ley a los titulares de centrales nucleares, dando por supuesto que el Ministerio exigirá el cumplimiento del precepto indicado con la debida diligencia y sin incurrir en un trato de favor hacia las tres empresas mencionadas, con las que mantiene a día de hoy negociaciones sobre, por ejemplo, el déficit eléctrico de 2013 y la retirada de los recursos interpuestos el pasado verano contra la normativa aprobada por el Ministerio.

Ante esta situación:

¿Cumplieron en el plazo fijado los titulares de las centrales nucleares y en particular los titulares de la Central Nuclear de Almaraz, la obligación impuesta en el artículo 28 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, en el sentido de que el titular de la autorización de explotación sea una persona jurídica?

Si no cumplieron la obligación en el plazo fijado, ¿cuál ha sido la actuación del Ministerio de Industria?

¿Han cumplido a día de hoy la citada obligación?

Si no han cumplido todavía la obligación, ¿cómo prevé el Ministerio de Industria obligar a que los titulares la cumplan, de forma que estén definidas claramente las responsabilidades ante un incidente nuclear? y ¿trata el Ministerio con la misma permisividad a las empresas o los ciudadanos que incumplen cualquier otra ley de su competencia, en materias de menor trascendencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, Leire Iglesias Santiago y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputados.

**184/047459**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego, Diputada por Cantabria, y doña M.<sup>a</sup> Luisa Carcedo Rocés, don Antonio Trevín Lombán y doña M.<sup>a</sup> Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué criterios maneja el Gobierno para autorizar las intervenciones de organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades colaboradoras en el ámbito penitenciario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola, María Luisa Carcedo Rocés, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 34

**184/047460**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego, Diputada por Cantabria y doña M.<sup>a</sup> Luisa Carcedo Rocés, don Antonio Trevín Lomban y doña M.<sup>a</sup> Virtudes Montearén Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los criterios que ha manejado el Gobierno para no autorizar la intervención de La Asociación de Familiares y Amigos de la UTE en el Centro Penitenciario de Villabona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Rocés y María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputados.

**184/047461**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se denegaron durante 2012 en la provincia de Málaga a cargo del 1 % cultural y los motivos de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

**184/047462**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se adjudicaron durante 2013 en la provincia de Málaga a cargo del 1 % cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

**184/047463**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 35

¿Qué obras realizadas durante el año 2013 en la provincia de Málaga han contribuido al 1 % cultural y con qué cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

---

**184/047464**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se denegaron durante 2013 en la provincia de Málaga a cargo del 1 % cultural y los motivos de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

---

**184/047465**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se adjudicaron durante 2012 en la provincia de Málaga a cargo del 1 % cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

---

**184/047466**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué obras realizadas durante el año 2012 en la provincia de Málaga han contribuido al 1 % cultural y con qué cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

---

**184/047467**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 36

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué obras realizadas durante el año 2011 en la provincia de Málaga han contribuido al 1 % cultural y con qué cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

---

**184/047468**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Qué proyectos se denegaron durante 2011 en la provincia de Málaga a cargo del 1 % cultural y los motivos de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

---

**184/047469**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se adjudicaron durante 2011 en la provincia de Málaga a cargo del 1 % cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**José Andrés Torres Mora y Federico Buyolo García**, Diputados.

---

**184/047470**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Existen convenios de difusión de contenidos culturales en los trenes que circulan por la red ferroviaria española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 37

**184/047471**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué criterio se utiliza para la elección de las películas proyectadas en los trenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

**184/047472**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Que porcentaje de películas españolas se proyectan en los trenes de la red ferroviaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

**184/047473**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se denegaron durante 2013 en la provincia de Alicante a cargo del 1 % cultural y los motivos de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

**184/047474**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se adjudicaron durante 2013 en la provincia de Alicante a cargo del 1 % cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 38

**184/047475**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué obras realizadas durante el año 2013 en la provincia de Alicante han contribuido al 1 % cultural y con qué cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

**184/047476**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se denegaron durante 2012 en la provincia de Alicante a cargo del 1 % cultural y los motivos de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

**184/047477**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se adjudicaron durante 2012 en la provincia de Alicante a cargo del 1 % cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

**184/047478**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 39

¿Qué obras realizadas durante el año 2012 en la provincia de Alicante han contribuido al 1 % cultural y con qué cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

---

**184/047479**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se denegaron durante 2011 en la Provincia de Alicante a cargo del 1% cultural y los motivos de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

---

**184/047480**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos se adjudicaron durante 2011 en la provincia de Alicante a cargo del 1 % cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

---

**184/047481**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante y don José Andrés Torres Mora, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué obras realizadas durante el año 2011 en la provincia de Alicante han contribuido al 1 % cultural y con qué cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Federico Buyolo García y José Andrés Torres Mora**, Diputados.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 40

**184/047482**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez y don José Martínez Olmos, Diputados por Madrid y Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Para dar cumplimiento al título 1 de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que promovía la utilización de métodos anticonceptivos, la formación y la difusión de información referida a la utilización de métodos anticonceptivos para evitar situaciones innecesarias de riesgo:

¿Qué campañas publicitarias de sensibilización tiene previstas el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destinadas a difundir los beneficios de la anticoncepción para la prevención de embarazos no deseados a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez y José Martínez Olmos**, Diputados.

**184/047483**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez y don José Martínez Olmos, Diputados por Madrid y Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Para dar cumplimiento al título 1 de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que promovía la utilización de métodos anticonceptivos, la formación y la difusión de información referida a la utilización de métodos anticonceptivos para evitar situaciones innecesarias de riesgo.

¿Cuántas campañas publicitarias de sensibilización ha promovido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destinadas a difundir los beneficios de la anticoncepción para la prevención de embarazos no deseados en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez y José Martínez Olmos**, Diputados.

**184/047484**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas autorizaciones tiene en activo el Gobierno de España para la actividad de centros hípicas en la Comunidad de Madrid y quiénes son sus titulares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Rafael Simancas Simancas**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 41

**184/047485**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Diversos medios de comunicación han informado de las deficientes condiciones en las que se encuentran los trabajadores de la oficina de Correos de la calle Bocaccio, de Sabadell.

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la situación por la que están atravesando los trabajadores de la oficina de correos de la calle Bocaccio, de Sabadell, que están trabajando sin calefacción desde noviembre de 2013 por la supuesta rotura de una pieza de la caldera?

2. ¿Considera el Gobierno que los trabajadores de la calle Bocaccio, de Sabadell, pueden realizar su trabajo de manera adecuada y en consonancia con la prevención de riesgos laborales en semejantes condiciones?

3. Hasta la reparación del sistema de calefacción, ¿tienen prevista alguna solución para paliar la dura situación a la que se enfrentan estos trabajadores y que podría llegar a afectar a su salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Juan Carlos Corcuera Plaza**, Diputado.

**184/047486**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos parados de larga duración según el SEPE se encuentran registrados durante un tiempo comprendido entre uno y dos años, detallado por tramo de edad, por formación y por meses desde enero de 2005?

¿Cuántos parados de larga duración según el SEPE se encuentran registrados más de dos años, detallado por tramo de edad, por formación y por meses desde enero de 2005?

¿A cuántos emprendedores societarios, por provincias, se les ha emitido liquidación complementaria por parte de la correspondiente Dirección provincial de la Tesorería de la Seguridad Social, para practicar la devolución de las ayudas recibidas en «concepto de tarifa plana»? ¿Cuál es el importe económico al que asciende la devolución?

¿Cuántos emprendedores, por provincias y por tramos de edad, se han acogido a la denominada «tarifa plana»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz**, Diputada.

**184/047487**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con respecto a las causas de la erosión del Puntal de Laredo (Cantabria) y en relación con la respuesta del Gobierno a esta diputada:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 42

- ¿Qué tipo de estrategia de actuación se está diseñando?  
¿Existe cronología de dicha actuación, teniendo en cuenta la urgencia de la situación en el Puntal?  
¿Existe un cálculo aproximado del presupuesto de la actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**,  
Diputada.

---

**184/047488**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Seguros Agrarios en la provincia de Zaragoza en los años 2008 a 2013 y qué previsiones hay para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente**,  
Diputada.

---

**184/047489**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno acordar mediante convenio con la Junta de Andalucía integrar y poner en servicio el tramo de plataforma ferroviaria ya terminado entre Antequera y Marchena (77 kilómetros) a la Red Ferroviaria de Interés General, acortando de este modo los tiempos de recorridos de los trenes procedentes de Almería, Granada y Málaga hacia Sevilla y viceversa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

---

**184/047490**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está interesado el Gobierno y por tanto el Ministerio de Fomento y ADIF en modernizar y facilitar el servicio ferroviario transversal de Andalucía incorporando a la RFIG el tramo Antequera-Marchena cuya plataforma ya ha terminado la Junta de Andalucía y está disponible para acortar esencialmente los tráficos entre las ciudades andaluzas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 43

**184/047491**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno volver a licitar el anillo ferroviario de Antequera tras haber quedado desierto en agosto de 2013 el concurso de construcción y explotación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/047492**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Le consta al Gobierno que las grandes empresas constructoras de material rodante de alta velocidad (CAF, Bombardier, ALSTOM) siguen mostrando su interés en participar o utilizar el anillo ferroviario de Antequera en caso de que se construya en las condiciones técnicas previstas, tal como algunos los directivos de esta empresa manifestaron en la Subcomisión Ferroviaria del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/047493**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento hacer un estudio informativo y evaluación de impacto ambiental del «Proyecto Constructivo de renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los puntos kilométricos 59+560 y 86+520», que está acometiendo INECO para la empresa ADIF, dado que se han previsto obras de excavación y rellenos para eliminación de los pasos a nivel, se rectifican los trazados y niveles de carreteras y caminos, se abren viales, se ejecutan pasos inferiores o superiores, se refuerzan taludes (según informe oficial de 23 de enero de 2014, del ingeniero técnico industrial municipal de Loja), y asimismo se realiza un vallado total en 27 kilómetros y se instalan catenarias a 25 kV, además de cortar en dos la ciudad de Loja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/047494**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 44

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué organismos, instituciones y colectivos han realizado «Consulta de infraestructuras y confirmación de afecciones» por parte de INECO para la empresa de ADIF en el «Proyecto Constructivo de renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los puntos kilométricos 59+560 y 86+520?»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

### 184/047495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existen unidades especializadas, compuestas por personal especializado y con dedicación exclusiva, al margen de las EMUMES que se encarguen del seguimiento y protección a las víctimas en el ámbito rural de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

### 184/047496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El personal que trabaja en las denominadas unidades de violencia de género (que no son EMUME) está destinado por catálogo de puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

### 184/047497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El personal que trabaja en las unidades de violencia de género (no EMUME), recibe formación continua y especializada en materia de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 45

**184/047498**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El personal que trabaja en las unidades de violencia de género (no EMUME) tiene dedicación exclusiva para el seguimiento y protección a las víctimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

**184/047499**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos acuerdos con empresas, asociaciones empresariales y, en su caso, con las administraciones competentes ha firmado el Gobierno para promover las necesidades de conciliación que los trabajadores/as tuvieran en su centro de trabajo, polígono industrial o en el centro empresarial donde trabajan, como se comprometió la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/047500**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la primera comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en febrero de 2012, indicó la puesta en marcha de un plan especial para la no discriminación salarial entre mujeres y hombres, con el fin de identificar y erradicar cuanto antes la injusta e injustificable brecha salarial. Dos años después de dicha declaración, ¿qué pasos ha dado el Gobierno para implementar dicho plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

**184/047501**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 46

¿Qué campañas se han realizado de información y sensibilización a la población sobre discriminación salarial, como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

---

### 184/047502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué formación para expertos y población en general se han sustanciado en materia de discriminación salarial entre mujeres y hombres, como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

---

### 184/047503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué intercambio de buenas prácticas con empresas se han sustanciado en materia de discriminación salarial entre mujeres y hombres, como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

---

### 184/047504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué estudios de investigación para avanzar en el conocimiento de la discriminación salarial entre mujeres y hombres se han realizado y difundido desde 2012 como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 47

### 184/047505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué informes se han impulsado desde el Instituto de la Mujer para vigilar que no queden reductos de discriminación indirecta en nuestra normativa, identificarlos y en su caso eliminarlos, como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012 en cuanto a acciones de vigilancia e inspección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

### 184/047506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué sentido se ha reforzado la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, iniciada en el año 2003, para la vigilancia y control de las situaciones de discriminación salarial en las empresas entre mujeres y hombres, como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la señora Mato en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

### 184/047507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué apoyos e incentivos se han promovido para la inclusión de materias relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del diálogo social, incorporado en los procesos de negociación colectiva, como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

### 184/047508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 48

¿Cuántas comunicaciones ha emitido el Gobierno en las que se haya dirigido a los agentes sociales solicitando que, a través de las comisiones mixtas de los convenios, contribuyan a detectar posibles problemas de discriminación? Indicando a qué organizaciones han ido dirigidas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

---

### 184/047509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para remover «los obstáculos para que todos puedan organizar su tiempo de la forma que prefieran y eliminar las trabas a la plena compatibilización entre la vida laboral, personal y familiar» y favorecer la libertad de elección de hombres y mujeres a la hora de gestionar sus responsabilidades, como se comprometió la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

---

### 184/047510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para dar cumplimiento a su compromiso anunciado en la primera comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la señora Mato, en febrero de 2012 de «adoptar un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de mujeres y hombres»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

---

### 184/047511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos en la Guardia Civil según catálogo a 1 de febrero de 2014? Desagregados Comandancias, provincias y situación (activo, reserva con destino, reserva sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047512**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía según catálogo a 1 de febrero de 2014? Desagregados por Jefaturas Superiores, provincias y situación (activo, segunda actividad con destino, segunda actividad sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047513**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Han pasado menos de siete meses desde que el Presidente del Gobierno dijera en comparecencia en la Cámara, para hablar sobre su implicación en el caso Bárcenas y Gürtel, que ninguno de los policías ni fiscales que investigaban esos casos había sido removido de sus puestos.

Transcurridos menos de tres meses fue cesado el Comisario General de la Policía Judicial, máximo responsable de la UDEF, bajo el viejo truco de patada hacia arriba, pero oscurecido convenientemente bajo una anunciada reorganización de la cúpula policial, algunos de cuyos miembros con responsabilidades ajenas al ámbito de competencias de la UDEF, no deja de intervenir, en hechos vinculados a los casos judiciales mencionados, pero sin relación alguna con sus ámbitos de responsabilidad actual.

Con posterioridad y ante las reiteradas quejas que, de miembros relevantes de su partido, está recibiendo el Ministro del Interior por las actuaciones de la UDEF y, siendo el modo de cobertura de las plazas de los responsables la libre designación, las saca a concurso, pero ante el escándalo mediático y político que se organiza, los confirma en sus puestos, no sin haberles dejado ya claro, que los pueden remover cuando les plazca.

Pues bien, no han transcurrido ni cuatro meses desde el último ataque directo a los responsables de la UDEF, cuando el Ministerio está promoviendo una nueva intentona de remover a los mismos, pero esta vez se ha asegurado que, esos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, han recibido todos sus mensajes y ellos mismos van a ser los que van a pedir que los releven para enviarlos a destinos en los que hagan una vida más tolerable lejos de las presiones a las que diariamente son sometidos.

Por lo anteriormente expuesto, realizo la siguiente pregunta:

¿Va a llevar a cabo el Gobierno modificaciones en la cúpula de la UDEF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047514**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 50

El artículo quinto de la Ley 5/1964, de 29 de abril, sobre condecoraciones policiales recoge que será preciso que concurra en los interesados alguna de las condiciones siguientes:

Para conceder la Medalla de Oro o de Plata al Mérito Policial, según los casos:

- a) Resultar muerto en acto de servicio o con ocasión de él, sin menoscabo del honor; ni por imprudencia, impericia o accidente.
- b) Resultar con mutilaciones o heridas graves de las que quedaren deformidad o inutilidad importante y permanente, concurriendo las mismas condiciones señaladas en el párrafo anterior.
- c) Dirigir o realizar algún servicio de trascendental importancia que redunde en prestigio de la Corporación, poniendo de manifiesto excepcionales cualidades de patriotismo, lealtad o abnegación.
- d) Tener una actuación ejemplar y extraordinaria, destacando por su valor, capacidad o eficacia reiterada en el cumplimiento de importantes servicios, con prestigio de la Corporación.
- e) Realizar, en general, hechos análogos a los expuestos que, sin ajustarse plenamente a las exigencias anteriores, merezcan esta recompensa para implicar méritos de carácter extraordinario.

Por lo anteriormente expuesto, se realizan las siguientes preguntas:

¿Cuál de ellas concurre en Nuestra Señora María Santísima del Amor, que en la Orden de 3 de febrero de 2014, del Ministerio del Interior, se le concede la Medalla de Oro al Mérito Policial, con carácter honorífico?

¿Cree el Gobierno que actuaciones de este tipo se acomodan a las previsiones del artículo 16.3 de la Constitución Española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

### 184/047515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era la ocupación real del catálogo de la Guardia Civil a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Comandancias, provincias y por situación (activo, reserva con destino, reserva sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

### 184/047516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil según catálogo a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Comandancias, provincias y por situación (activo, reserva con destino, reserva sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 51

**184/047517**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos puestos del catálogo para comisarios estaban siendo realmente ocupados en el Cuerpo Nacional de Policía a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Jefaturas Superiores y por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047518**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos puestos para comisarios tenía en catálogo el Cuerpo Nacional de Policía a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Jefaturas Superiores y por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047519**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lambán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos comisarios han ascendido a comisarios principales desde el 1 de enero de 2012 a 1 de enero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047520**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lambán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos puestos de comisarios principales previstos en el catálogo del Cuerpo Nacional de Policía estaban siendo ocupados por comisarios principales a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Jefaturas Superiores y por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 52

**184/047521**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos puestos para comisarios principales tenía en catálogo el Cuerpo Nacional de Policía a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Jefaturas Superiores y por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047522**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era la ocupación real del catálogo del Cuerpo Nacional de Policía a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Jefaturas Superiores, provincias y por situación (activo, segunda actividad con destino, segunda actividad sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047523**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía según catálogo a 1 de enero de 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por Jefaturas Superiores, provincias y por situación (activo, segunda actividad con destino, segunda actividad sin destino o prácticas).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047524**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa, con ruego de respuesta por escrito.

En relación con la existencia de un vertedero de explosivos situado en aguas canarias, concretamente a unas 13 millas de La Isleta (Gran Canaria), ¿qué material militar permanece sumergido en el mismo?

¿Se realizan controles de seguridad para verificar que no hay riesgo de fugas?

¿En qué consisten y cuándo se realizó el último?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 53

**184/047525**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Durante el debate sobre el estado de la Nación 2014, el Presidente del Gobierno ha anunciado el establecimiento de una tarifa plana de cotización para contratos indefinidos. Esta tarifa plana permitiría a las empresas de cualquier tamaño esa rebaja de 100 euros al mes durante veinticuatro meses, siempre que suponga un aumento de plantilla y si no mantuviera al trabajador durante tres años deberá devolver los beneficios obtenidos.

¿En qué condiciones podrán acogerse las empresas?

¿Se mantendrán las cotizaciones de los trabajadores?

¿Supondrá menos ingresos para la seguridad social?

¿Quién y cómo compensará esta falta de ingresos de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

**184/047526**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los precios de la bombona de butano.

Exposición de motivos

El CMP (coste de la materia prima) que se menciona en la IET/463/2013, actualmente vigente para el cálculo del PVP Máx. de la popular bombona de butano, incluye las cotizaciones Samarec (A. Saudí), y del Mar del Norte, y como flete el de Arabia Saudí. Asimismo, utiliza una media aritmética y cotizaciones y fletes retrasados respecto al bimestre de aplicación. A título de ejemplo, para el bimestre actual 2014/1, utiliza cotizaciones de diciembre 2013 y las de enero actual, fletes y cambios dólares americanos/euros de noviembre y diciembre de 2013, que son los últimos disponibles.

Se realizan al Gobierno las preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. En el caso de efectuar un cálculo del CMP con los costes teóricos reconocidos y cambios dólares americanos/euros según la IET/463/2013, pero utilizando cotizaciones, fletes y cambios sin retrasos, que se debería haber iniciado en el bimestre 2013/3 ¿Cuál habría sido el déficit acumulado total al final del bimestre 2013/6 con este sistema de cotizaciones y fletes sin retraso, y cuál ha sido según la aplicación de la IET/463/2013?

2. ¿Cuáles han sido las importaciones reales marítimas en 2012, descompuestas según los tres centros de aprovisionamiento internacional Oriente Medio (A. Saudí), Mar del norte y Argelia y otros que podría comprender Estados Unidos y Trinidad Tobago? Con los datos reales proporcionados por Aduanas para 2012 u otro periodo anterior, ¿por qué no se han elegido estos datos para establecer cuáles son los centros de aprovisionamientos representativos, y que deberían haberse utilizado en el cálculo del CMP?

3. Empleando una media ponderada por cantidades inversamente proporcionales a cotizaciones más fletes, ¿Cuál habría sido el déficit (similar al publicado en la resolución del 8/1/14) y el déficit total, a finales del bimestre 2014/1?

4. ¿Cuál es el déficit acumulado desde el inicio de 2013 como consecuencia de la aplicación de la IET/463/2013? ¿Cree el Gobierno que el déficit tiene su origen en la elección de un precio sin impuestos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 54

máximo muy bajo, en un reconocimiento de costes excesivo para el sector, en una mala evolución de este mercado en cuanto a cotizaciones y fletes?

5. ¿Cómo piensa el Gobierno acometer el pago de ese déficit?

6. ¿Cuál es el tamaño del mercado de este producto en España en Tm/año, y su comparación con países de nuestro entorno como Francia, Portugal, Bélgica, Reino Unido, Italia y Malta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

### 184/047527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El oligopolio eléctrico, con la ayuda inestimable del Ministerio de Industria, está intentando cambiar los contadores eléctricos provocando potenciales perjuicios al consumidor y usuario.

El cambio previsto de los contadores actuales a otros que permiten la lectura a distancia, ambos alquilados por el consumidor a esas compañías eléctricas, tendrá que sufragarlo el usuario pagando 9,04 euros, bajo el eufemismo de derechos de enganche. Es decir, que las compañías eléctricas se ahorrarán el procedimiento de lectura y registro y acelerarán su gestión administrativa mejorando su eficiencia y además, cobrarán al consumidor por ese cambio que no supone contraprestación alguna.

¿Está de acuerdo el Gobierno con esa medida oligopolista? ¿Piensa hacer algo para evitarlo?

¿Cómo afecta el cobro por el cambio de un aparato alquilado a la deuda y a los dividendos de las compañías eléctricas?

¿Supondrá un ahorro en el alquiler para el consumidor el cambio de contador o todo el beneficio del cambio será para las compañías eléctricas?

¿Cuál es el volumen estimado de contadores que serán cambiados?

¿Por qué las llamadas telefónicas del consumidor que busca información sobre un cambio de contador que solo reporta ventajas para las compañías eléctricas no son gratuitas?

¿Por qué se permite a las compañías eléctricas cobrar por potencia contratada independientemente de lo consumido y cobrar recargos por el exceso, y no minorar la factura del usuario cuando el consumo es menor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

### 184/047528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la concesión de la Medalla al Mérito Policial a la Virgen del Amor Hermoso.

El Ministro de Interior firmó el 3 de febrero de 2014 la Orden ministerial por la que concede la Medalla de Oro al Mérito Policial, con carácter honorífico, a la Virgen María Santísima del Amor. Esta distinción llega a propuesta de la cofradía de culto y procesión Nuestro Padre Jesús el Rico y María Santísima del Amor. Al parecer, el argumento que justifica la concesión reside en la «estrecha colaboración» de la cofradía con la Policía Nacional «en actos celebrados durante la Semana Santa». Asimismo, la Orden firmada por el titular de Interior reconoce compartir valores con la agrupación religiosa como la «dedicación», el «desvelo, la «solidaridad» y el «sacrificio».

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 55

Según reza en la Ley de 1964 que regula la Medalla al Mérito Policial, los motivos para su concesión son los siguientes:

Muerte, mutilación o heridas graves con consecuencias permanentes, en acto de servicio o por causa de él (excepto accidente, impericia o imprudencia).

Dirigir o realizar un servicio de trascendental importancia con prestigio para el Cuerpo y con manifestación de excepcionales cualidades.

Actuación ejemplar y extraordinaria, con destacado valor, capacidad o eficacia reiterada en el cumplimiento de importantes servicios con prestigio para el Cuerpo.

En general, hechos análogos que aún sin ajustarse por completo a las exigencias anteriores, lo merezcan por méritos extraordinarios.

No es la primera vez que la devoción religiosa acapara distinciones oficiales. En septiembre de 2012, el Gobierno concedió la Gran Cruz de la Guardia Civil a la Virgen del Pilar. Anteriormente, el ministro del Interior se había mostrado convencido de que Santa Teresa de Jesús estará siendo «intercesora» para España «en estos tiempos recios».

Otra cosa sería que, en vez de conceder distinciones a seres tan etéreos como una Virgen, el Gobierno las concediera a personas o entidades merecedoras de ellas por su trabajo o trayectoria al servicio del pueblo o del Estado. Es lo habitual y está plenamente justificado.

Decisiones como estas son esperpénticas en un Estado que se supone aconfesional, y nos retrotraen a épocas pretéritas de nuestro país, en las que teocracias o dictaduras tenían la Biblia como fuente principal del derecho y el ordenamiento social y la providencia era confiada al brazo incorrupto de Santa Teresa.

Si esto ha de continuar así, se sugiere que las próximas distinciones sean atribuidas del modo siguiente:

La Medalla al Mérito en el Trabajo, a la Virgen del Rocío, naturalmente.

La Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, a San Cristóbal.

La Orden Civil de Sanidad, a Nuestra Señora de los Treinta y Tres.

La Medalla Militar, a San Castrense.

La Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort (premio a los méritos en la Administración de Justicia), a San Elpidio.

La Medalla al Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, a San Agrícola y a Santa Centolla mártir. La Medalla al Mérito en el Ahorro, a la Virgen del Rescate, a la Virgen de las Angustias, o a San Mariano (que significa «aquél dedicado a la Virgen María»). En el caso de que hubiera que decidir entre estas tres candidaturas, se podría invocar a la Virgen María Desatanudos.

Y la Medalla de todas las Medallas, a la Virgen de la Medalla Milagrosa

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuáles han sido los motivos que justifican la concesión de Medalla de Oro al Mérito Policial, con carácter honorífico, a la Virgen María Santísima del Amor?

2) ¿Lleva esta medalla aparejado el pago de alguna retribución económica? Si fuera así ¿cuál es su cuantía y periodicidad?

3) ¿Considera el Gobierno compatible la concesión de esta medalla con un Estado que la Constitución define como aconfesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/047529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 56

La rotonda anexa a la entrada principal de la Universitat d'Alacant registra cotidianamente una alta densidad de tráfico, debido a que conecta una de las salidas de la ciudad de Alicante con la A70 y el campus universitario.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede indicar el Gobierno los accidentes registrados en los últimos cinco años en la rotonda situada junto a la Universidad de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

---

**184/047530**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado domingo 23 de febrero se produjo una manifestación en la ciudad de Alacant en protesta a la conocida popularmente como «Ley Mordaza», el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana que está impulsando el Gobierno. A pesar del carácter pacífico y cívico de la convocatoria, y del clima de civismo que se ha mostrado siempre en la ciudad en las numerosas protestas ciudadanas de los últimos años, hubo un despliegue de las fuerzas de seguridad del Estado absolutamente desproporcionado. En concreto había más de diez furgonetas de la Policía Nacional, un despliegue de policías locales y nacionales desproporcionado respecto del número de manifestantes e incluso un helicóptero sobrevolando la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué motivó el amplio despliegue de efectivos y medios de las fuerzas de seguridad del Estado en dicha manifestación?

¿Había algún aviso o indicio de altercados en dicha manifestación que justificasen dicho despliegue?

¿Cuál es el gasto, a nivel estimativo, que supone para las arcas públicas un despliegue de esta dimensión de medios y efectivos de seguridad?

¿En el transcurso de la manifestación del domingo 23 de febrero en Alacant se produjo algún episodio violento reseñable por parte de las personas u organizaciones asistentes a dicha movilización ciudadana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

---

**184/047531**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Alicante ha encargado un estudio a la empresa Deloitte para la confección de un Plan de Competitividad para la ciudad de Alacant. En este estudio, tanto en su diagnosis como en sus propuestas, aparecen reflejadas diversas cuestiones en las que son necesarias actuaciones e inversiones del Gobierno, entre ellas: la sugerencia de activar el tráfico de cruceros en el Puerto de Alicante; mejorar las conexiones del Puerto de Alicante con zonas turísticas próximas, en concreto con el llamado «Tren de la Costa» que enlazaría Alicante con Valencia por el litoral; acelerar el desarrollo de la Plataforma Logística prevista en el Polígono de Las Atalayas de dicho municipio; acelerar la construcción del tramo del Acceso Sur a la ciudad por la avenida de Elche que está pendiente de remodelación. Para este proyecto de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 57

reestructuración del puerto, el informe plantea la implicación de la Autoridad Portuaria en el diseño, así como del Administrador de Infraestructuras (Adif) para ceder suelo; ampliar el Puerto de Alicante hacia el mar, en vez de hacerlo hacia el sur, situando las actividades más molestas lejos del casco urbano, «previsiblemente en la ampliación del muelle 19».

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué política concreta va a desarrollar el Gobierno al respecto del tráfico de cruceros en el Puerto de Alicante?

¿Qué acciones concretas va a desarrollar el Gobierno sobre el «Tren de la Costa»?

¿Qué acciones concretas va a desarrollar el Gobierno para acelerar el desarrollo de la Plataforma Logística prevista en el Polígono de Las Atalayas?

¿Piensa el Gobierno mantener una línea de colaboración con la Generalitat Valenciana en este caso?

¿Qué decisiones ha adoptado o va a adoptar el Gobierno al respecto de la construcción del tramo del Acceso Sur?

¿Puede aportar un calendario al respecto?

¿Qué calendario y presupuesto hay para la ampliación del Puerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/047532**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La empresa Renomar, que gestiona los parques eólicos en la comarca de Els Ports de Castelló ve con «extrema preocupación» la reforma energética que ha previsto el Gobierno. De hacerse efectiva la reducción de las primas que reciben los parques eólicos en la actualidad, la empresa se plantea paralizar su producción, de modo que las instalaciones «únicamente se pondrían en marcha cuando el coste que se paga por megawatio generado fuera rentable para la empresa».

Así lo confirmaron responsables de la firma, que reconocieron que la paralización de parques eólicos tendría una consecuencia directa sobre el empleo, en una zona especialmente castigada por la despoblación y la falta de impulsos económicos. En estos momentos Renomar da trabajo a unas 60 personas en la zona, bien a través de la propia mercantil, bien a través de las empresas de mantenimiento.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Piensa el Gobierno rectificar respecto a la reforma energética?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para revertir los efectos que podría tener en la economía de comarcas como la de Els Ports la reducción de primas en las eólicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/047533**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMÍS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Con fecha 3 de enero, se cursaron desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social millones de cartas a todos los pensionistas del Estado para informarles del aumento de sus pensiones que, en muchos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 58

casos, suponía solamente unos pocos céntimos más al mes, probablemente menos dinero de lo que ha costado imprimir y enviar dichos millones de cartas.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuál es el coste de la campaña informativa de revalorización de pensiones 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

### 184/047534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la provincia de Soria, el pasado jueves 20 de febrero, se manifestó un colectivo en contra de la propuesta del Ministerio de Justicia que pretende, según parece, abrir la puerta a la privatización del «Registro Civil». Los manifestantes expusieron que el Ministerio de Justicia ha pretendido «degradar» el servicio para justificar su privatización. Exponían, además, que recientemente se han modernizado, con el dinero de todos, los registros civiles, que ahora pretenden ser privatizados. Es por lo que se pregunta al Gobierno:

— Desde el año 2000 hasta la fecha, ¿cuántos funcionarios han venido trabajando, en cada anualidad, en el Registro Civil de Soria, desempeñando estas funciones? Detallar.

— ¿Cuáles son las inversiones que se han acometido, desde el año 2000 hasta la fecha, en cada anualidad, y también de forma global, en la modernización de los Registros Civiles de España y su informatización? Detallar en el caso de la provincia de Soria.

— ¿Qué intenciones políticas tiene el Gobierno de cara al Registro Civil? Detallar en el caso de la provincia de Soria, y precisar cómo afectaría a los funcionarios y a la sociedad en general.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

### 184/047535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento invertir 600.000 € en el mantenimiento de las carreteras de su competencia en el término municipal de Algeciras y Campo de Gibraltar de los PGE 2014? De ser cierto, ¿con cargo a que partida presupuestaria se tiene pensado ejecutar dicha obra y cuál es el calendario previsto para ejecutarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

### 184/047536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 59

previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsto gravar fiscalmente las pensiones de incapacidad permanente en grado de absoluta o de «gran invalidez» que ahora están exentas de tributar en el Impuesto de la Renta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.

---

**184/047537**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les seas contestadas por escrito.

— ¿Qué uso va a dar el Ministerio de Defensa a la zona de la Base del Ejército del Aire de la Sierra de Altana que ha quedado en desuso para la defensa?

— ¿La legislación actual permite la cesión del uso de esa zona en desuso a otras Administraciones?

— ¿A qué se debe el deterioro de las instalaciones que han provocado una pérdida de valor para futuros usos?

— ¿Qué vigilancia existe actualmente en la zona en desuso para evitar su deterioro y sustracción de material?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

---

**184/047538**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué estudios de mercado ha realizado el Ministerio para priorizar la elaboración de Cursos de Especialización y comenzar con la especialización de Tanatopraxia y Tanatoestética o audiodescriptores y subtitulaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

---

**184/047539**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 60

¿Piensa el Gobierno realizar alguna actuación para incrementar la Red de Centros Integrados de FP para dar respuesta a la población en edad escolar y a la población trabajadora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

---

**184/047540**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación realizar alguna campaña de información a la sociedad sobre las oportunidades que ofrece la FP?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

---

**184/047541**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los criterios que aplica el Ministerio de Educación para la distribución de los créditos «A CC AA para el impulso de la Formación Profesional, dado que el de 2012 no se repartió en su totalidad, como sí ha ocurrido con el de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

---

**184/047542**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación desarrollar la regulación de la FP Dual en el sistema educativo para asegurar la calidad de la formación y atender a algunos imprevistos que se han producido ante cierre de empresas o desarrollo de trabajos por los alumnos no relacionados con el ciclo formativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 61

**184/047543**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En fecha de 31-10-2013 el Ministerio de Educación, a la pregunta de cuántos alumnos habían solicitado cursar ciclos formativos de grado medio y superior y no habían accedido por falta de plazas en el curso 2013-2014, respondió a esta Diputada con una tabla de plazas no cubiertas en distintos ciclos formativos en 2010 incluida en el mapa de la FP publicado en 2011 por el anterior Gobierno. A pesar de que en su respuesta reconoce que el papel del Estado es el impulso de una oferta suficiente que dé respuestas a las necesidades del país, no me ofrece ningún dato, ni aproximado, sobre mi pregunta, a pesar de que muchas comunidades han contabilizado falta de plazas, especialmente en grado medio. Por todo ello vuelvo a preguntar:

¿Ha recabado ya el Ministerio de Educación datos de falta de plazas en los distintos ciclos formativos de las distintas comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

**184/047544**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el Ministerio de Educación algún estudio sobre los títulos de FP que tienen más posibilidades de inserción profesional en la nueva economía después de la publicación del Mapa de la FP publicado en 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

**184/047545**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo y don José Antonio Viera Chacón, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La implantación de la FPB requerirá la adaptación de espacios y ampliación de equipamientos en los centros en los que existen PCPI y nuevos espacios en los centros educativos que no se imparte PCPI. En ambos casos será necesaria la dotación de nuevo profesorado y, en su caso, cambio de especialidad de los existentes.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 62

¿Considera el Ministerio que el tiempo destinado a realizar tal planificación es suficiente para realizarla en condiciones de calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y José Antonio Viera Chacón**, Diputados.

---

### 184/047546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Dada la intención de Iberdrola de adjudicar un concurso durante la primavera de 2014 para la construcción de una plataforma para la eólica marina:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno para posibilitar la adjudicación de la plataforma de Iberdrola a Navantia Ferrol-Fene?

¿Ha presentado Navantia Ferro-Fene la documentación necesaria para participar en el concurso convocado por Iberdrola para la construcción de una plataforma eólica marina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto**, Diputados.

---

### 184/047547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Hasta cuándo va a mantener el Gobierno la situación de desigual competencia de la empresa MEGASA de Narón, A Coruña, derivada del régimen actual de retribución de la interrumpibilidad?

¿Qué opinión le merece al Gobierno que la empresa MEGASA de Narón, A Coruña, haya tenido que recurrir a través de los tribunales la Orden Ministerial IET 2013 de 31 de octubre?

¿Piensa modificar el Gobierno la actual normativa que favorece el consumo plano de las industrias sin primar la producción?

¿Qué actuaciones va a llevar adelante el Gobierno en materia de consumo energético y de bonificaciones a empresas por interrumpibilidad para evitar el cierre de la empresa MEGASA en Narón, A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto**, Diputados.

---

### 184/047548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 63

pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les seas contestadas por escrito.

— ¿A qué se debe los retrasos en la puesta en servicio del sistema ERTMS2 en el tramo de la LAV Alicante-Albacete?

— ¿Cuándo está previsto que el sistema ERTMS2 esté operativo y los convoyes puedan circular a 300 km/h en el tramo de la LAV Alicante-Albacete?

— ¿Los convoyes S100 tienen problemas para circular en la LAV Alicante-Madrid por sus dificultades para el cambio automático entre diferentes sistemas de seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

**184/047549**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les seas contestadas por escrito.

— ¿Qué índice de puntualidad tiene cada una de las líneas AVE actualmente en servicio?

— ¿Tiene constancia Renfe o Adif de incidencias en el embarque de servicios AVE en la línea Madrid-Alicante en ambos sentidos?

— ¿Los convoyes S100 que realizan los servicios AVE Madrid-Alicante-Madrid son los más apropiados para la configuración con desniveles de la línea?

— ¿Dada la configuración de la línea de alta velocidad Alicante-Madrid, cuando hay precipitaciones en el trayecto de ésta se produce deslizamientos de las ruedas que provocan frenados automáticos del convoy y retrasos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

**184/047550**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Se contempla destinar personal a la Estación de Los Pedroches?

¿Está el Ministerio de Fomento abierto a cambiar de posición ante la incertidumbre que en términos de seguridad genera su intención de a través de un telemando dirigir desde Córdoba-Central, la Estación de los Pedroches?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de Diciembre de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 64

**184/047551**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Las vías de la estación de Los Pedroches están al mismo nivel? ¿Qué medidas de seguridad se van a adoptar?

¿Cómo una estación de estas características se pretende teledirigir desde la Estación Central de Córdoba?

¿Se ha pensado y evaluado, en términos de seguridad para las personas, que una estación de estas características tiene mayor nivel de peligrosidad?

¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo para evitar que las personas crucen por las vías, teniendo en cuenta que no va a haber personal que les ayude, informe, advierta, prohíba y que los viajeros vayan a acceder a un andén que en una buena parte de ocasiones es el contrario al estacionamiento de su tren?

¿Creen que es suficiente con los pasos subterráneos existentes para evitar accidentes?

Ante cualquier contratiempo, accidente, enfermedad sobrevenida, ¿creen suficiente un teléfono conectado a Córdoba, una estación a más de 100 kilómetros?

¿Cree que cualquier ciudadano/a podría solventar una situación de emergencia sobrevenida solo con un teléfono conectado a Córdoba?

¿En qué consiste el tele-mando desde Córdoba? ¿Qué y cuántas personas profesionales van a estar exclusivamente dedicadas durante la jornada a este trabajo?

¿Los trabajadores de Córdoba-central van a tener que añadir a su trabajo actual el control teledirigido de la estación de los Pedroches?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

**184/047552**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña María Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cómo tendrán la megafonía de la estación de Los Pedroches, en manual o en automático?

¿Cómo se compatibiliza con la de Córdoba-central que está en manual, donde además tienen que atender a los viajeros y a los monitores?

¿Cómo se actuaría ante cualquier incidencia?

¿Consideran que todos los viajeros/as pueden sin problema manejar una máquina de auto-venta, teniendo en cuenta la complejidad tarifaria y de recorridos, de cambios, de ida y vuelta, etc.?

¿Cómo se va a solucionar el problema que ocasione el que la máquina por cualquier causa no funcione?

¿Cómo se va a prestar ayuda a personas discapacitadas, dependientes, madres o padres con bebés o menores que viajen solos, teniendo en cuenta que van a tener que recorrer un trayecto por pasos subterráneos?

¿Qué funciones se les va a dar al vigilante de seguridad además de atender el escáner?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 65

Ante cualquier incidencia, ¿qué protocolos están o se van a establecer?

¿Qué cargas de trabajo tienen encomendadas ya los trabajadores que se encargarán del telemando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

### 184/047553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Guipuzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El anterior y actual Gobierno aprobaron para su aplicación un Plan Integral estratégico y del Programa Movele con el objetivo de tratar de impulsar el Coche Eléctrico. Para ello se buscaron diferentes apoyos y la promoción, desde los sectores industriales españoles, de la automoción con prototipos de estos vehículos en condiciones competitivas y con proyectos innovadores.

Por ello, entre otras medidas, se concedió en el ejercicio presupuestario de 2010 una ayuda de 5.750.000 euros desde el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Industria al prototipo vasco de «Coche eléctrico Hiriko», representado por la asociación Afipaida y el Centro de Innovación Denokin. En los PGE de 2011 se volvió a conceder otra subvención nominativa a la misma entidad por importe de 9.000.000 de euros de euros. Por tanto, fueron un total de 14.750.000 euros para el proyecto de coche eléctrico «Hiriko».

Sin embargo, a la vista de la posterior evolución del proyecto «Hiriko» a una situación de quiebra y de paralización de su actividad productiva, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Quién es el órgano gestor que realiza la fiscalización o revisión del cumplimiento por parte de Afipaida y Denokin de las condiciones establecidas en el Convenio regulador de la subvención nominativa concedida por un importe total de 14.750.000 euros al «proyecto Hiriko de coche eléctrico»?

2.<sup>a</sup> ¿En qué situación se encuentra el trabajo de fiscalización por parte del órgano gestor del cumplimiento o no de las condiciones establecidas en el Convenio regulador a Afipaida tras las justificaciones presentadas por esta Asociación en marzo de 2012 y marzo de 2013?

3.<sup>a</sup> ¿En qué plazo podremos saber si el Ministerio entiende que se ha producido un correcto cumplimiento del condicionado o si por el contrario procede iniciar un expediente de reintegro del dinero público por parte de la entidad promotora del coche eléctrico «Hiriko»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González**, Diputado.

### 184/047554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras las informaciones publicadas sobre la decisión del Ministerio de Fomento de finalizar las obras de la alta velocidad entre Valladolid y Burgos en el entronque con la variante de esta ciudad impidiendo la llegada efectiva del AVE a su estación y perjudicando los tiempos de viaje, y tras haber registrado el Grupo Parlamentario Socialista varias preguntas al respecto, se ha anunciado que se iba a solventar el problema.

¿Ha rectificado el Ministerio de Fomento su decisión de ubicar el cambiador de vía del AVE unos 15 kilómetros antes de llegar a la estación Rosa de Lima, de Burgos?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 66

¿Confirma el Ministerio de Fomento que el cambiador de vía del AVE se construirá en la estación Rosa de Lima, en Burgos, o después de la estación en dirección Miranda de Ebro?

¿Cómo afectará esta rectificación, de producirse, a los contratos actualmente en vigor para la construcción de la vía de alta velocidad?

¿Debe producirse alguna modificación de estos contratos en vigor o realizar nuevas licitaciones para construir el cambiador en la nueva ubicación y adaptar la vía en el tramo de la circunvalación del ferrocarril de Burgos?

¿Va a afectar esta decisión y rectificación, de producirse, a los plazos previstos para la llegada del AVE hasta la ciudad de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

### 184/047555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Fondo de Población de Naciones Unidas presentó su Informe Global Cairo+20 que recoge los avances y desafíos en estos veinte años de implementación del Programa de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de el Cairo en 1994. En septiembre se realizará una Asamblea Extraordinaria en Naciones Unidas-NY, donde todos los países tendrán que rendir cuentas y, lo más importante, establecer nuevos compromisos para avanzar en la defensa, respeto y realización de los derechos reproductivos en todo el mundo.

¿Ratificará España las recomendaciones de Naciones Unidas en materia de DSDR, especialmente relativas a la educación sexual integral, acceso a la anticoncepción, lucha contra la violencia de género, salud sexual y reproductiva y aborto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

### 184/047556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Fondo de Población de Naciones Unidas presentó su Informe Global Cairo+20 que recoge los avances y desafíos en estos veinte años de implementación del Programa de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de el Cairo en 1994. En septiembre se realizará una Asamblea Extraordinaria en Naciones Unidas-NY, donde todos los países tendrán que rendir cuentas y, lo más importante, establecer nuevos compromisos para avanzar en la defensa, respeto y realización de los derechos reproductivos en todo el mundo.

¿Cuál será la posición oficial del Estado español ante esta Asamblea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 67

**184/047557**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la razón de que dentro del Programa operativo FEDER de Andalucía no se haya pagado ninguna partida de los 44.753.040,54 euros concedidos a SEITT para la autovía de Sierra Nevada (A-44), en el tramo Santa Fe-Las Gabias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/047558**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha verificado el organismo correspondiente y por qué cuantía económica la documentación enviada y el gasto certificado, por el Ayuntamiento de Macarena («Macarena Sostenible»), dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/047559**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno la intención de reprogramar y cuáles las partidas presupuestarias del Marco Apoyo Comunitario 2007-2013 dedicadas al ferrocarril en Andalucía para no perder fondos en el periodo previsto en la normativa europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

**184/047560**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos trabajadores tienen pendientes pagos con cargo al FOGASA de expedientes tramitados en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013? ¿Cuántos de ellos corresponden a la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 68

**184/047561**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos perceptores del subsidio agrario y la renta agraria hay en Andalucía? ¿Cuál es su distribución por provincias en Andalucía? ¿Cuál ha sido la evolución anual desde 2010 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

**184/047562**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de cobertura de prestaciones por desempleo en la provincia de Sevilla en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

**184/047563**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos parados de larga duración había en la provincia de Sevilla antes de la entrada en vigor de la reforma laboral? ¿Cuántos hay a fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

**184/047564**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores ocupados en la provincia de Sevilla antes de la entrada en vigor de la reforma laboral? ¿Cuál es el número de personas ocupadas en dicha provincia en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 69

### 184/047565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de personas ocupadas en la provincia de Sevilla durante los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013? ¿Cuál es su distribución por edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

### 184/047566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el salario medio de los contratos a tiempo completo firmados en la provincia de Segovia desde que entró en vigor la reforma laboral del actual Gobierno hasta finales de 2013, y cuál fue en los años 2009, 2010, 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

### 184/047567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los diez municipios segovianos que registran un mayor número de parados, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), cuál es la cifra que alcanzan y cuál era en 2012, 2011, 2009 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

### 184/047568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos contratos temporales se han firmado en la provincia de Segovia desde que entró en vigor la reforma laboral del actual Gobierno hasta finales de 2013, y cuántos en los años 2009, 2010, 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 70

**184/047569**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos contratos a tiempo parcial se han firmado en la provincia de Segovia desde que entró en vigor la reforma laboral del actual Gobierno hasta finales de 2013, y cuántos en los años 2009, 2010, 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

**184/047570**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones y medidas va a emprender el Gobierno para dar respuesta a la despoblación y al problema de éxodo juvenil en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

**184/047571**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

Los regantes cordobeses pagan un sobrecoste de 4,7 millones de euros anuales en la factura de la luz tras la entrada en vigor de la reforma energética del pasado mes de julio. Según ha informado la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE), Andalucía es la comunidad más perjudicada por la última gran subida tarifaria, con 37 millones de sobrecoste, debido a que es también la región con mayor extensión de superficie regable modernizada, según un estudio presentado a tan solo dos semanas de las movilizaciones en contra de la medida.

¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas para establecer un escenario tarifario más justo y más competitivo?

¿Qué calendario pudiera ser el previsto para las medidas de corrección tarifaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

**184/047572**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 71

¿Qué actuaciones tiene previsto abordar la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el municipio de Cañete de las Torres (Córdoba)?

¿Cuándo piensa abordar estas actuaciones?

¿Cuáles han sido las inversiones de la CHG en este municipio en los últimos cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

---

**184/047573**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Considera el Gobierno que el barrio de Las Palmeras, en la ciudad de Córdoba, cuenta con suficiente protección de la Policía Nacional?

¿Qué efectivos de la Policía Nacional tienen presencia y actúan en esta barriada?

¿Cuántos delitos y qué tipo de delitos se han producido en los últimos cuatro años en esta Barriada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

---

**184/047574**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector avícola afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/047575**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector forestal afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 72

**184/047576**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector apícola afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/047577**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector de la horticultura afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/047578**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector de la madera afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

---

**184/047579**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector de la pizarra afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 73

**184/047580**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en las playas fluviales afectadas por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos y ríos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/047581**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en los establecimientos hoteleros afectados por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/047582**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en las infraestructuras de transporte afectadas por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/047583**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el mobiliario urbano afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 74

### 184/047584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector ganadero afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/047585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el sector vitivinícola afectado por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/047586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas en el patrimonio histórico artístico afectadas por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/047587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de a cuánto ascienden los utensilios y maquinaria agrícola afectadas por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 75

**184/047588**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el gobierno conocimiento de a cuánto ascienden las pérdidas de los cultivos y explotaciones agrícolas afectadas por el temporal en la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/047589**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los cultivos más afectados por el temporal en la provincia de Ourense y en qué ayuntamientos se encuentran?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/047590**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno una relación de los daños provocados por el temporal en los ayuntamientos de la provincia de Ourense? Detallar por ayuntamiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

**184/047591**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los daños producidos en las cuencas de los ríos a su paso por la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 76

### 184/047592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene pensado el Gobierno de España poner en marcha alguna medida para indemnizar a los propietarios de los balnearios afectados por el temporal en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/047593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno pensado declarar como zona catastrófica algunas zonas de la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/047594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para evitar que los efectos del temporal en los cultivos en la comarca de A Limia acaben con la cosecha del cereal de invierno? Detallar esas medidas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

### 184/047595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de España para paliar los efectos del temporal en la provincia de Ourense? Detallar esas medidas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 77

**184/047596**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre el aumento del gasto de la Generalitat en delegaciones, oficinas y misiones exteriores.

Exposición de motivos

El gasto de la Generalitat de Cataluña en las delegaciones exteriores se ha duplicado pese a la situación económica que posee esta comunidad autónoma. Analizando los presupuestos generales de la Generalitat aprobados para el presente ejercicio en comparación con los aprobados para el ejercicio 2012 y prorrogados en 2013, el gasto en la partida presupuestaria de «delegaciones, oficinas y misiones exteriores» pasa de 1,1 millones de euros en 2012 y 2013 a 2,2 millones de euros para el presente ejercicio presupuestario. Un presupuesto que contrasta con los preocupantes datos sobre la situación socioeconómica que llegan desde esta comunidad autónoma, las supuestas medidas de austeridad que el Gobierno regional está aplicando y los más de 6.000 millones de euros que el Ejecutivo ha solicitado al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Contenía el plan de ajuste que remitió la Generalitat de Cataluña al Gobierno preceptivo para la concesión de crédito mediante el FLA el aumento del gasto en delegaciones, oficinas y misiones exteriores?
2. En caso contrario, ¿cómo puede asegurar el Gobierno que el FLA no se está utilizando para mantener y aumentar el gasto en delegaciones, oficinas y misiones exteriores de la Generalitat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/047597**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la idoneidad del implante coclear unilateral a personas sordas y los problemas que estas personas poseen para mantener en condiciones óptimas los audífonos.

Exposición de motivos

La Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud incluye, dentro de los servicios que las administraciones públicas deben garantizar a los ciudadanos españoles en todo el territorio, los denominados implantes cocleares dentro de la categoría de implantes quirúrgicos.

Sin embargo, las familias de personas sordas que recurren a este tratamiento quirúrgico señalan que el implante coclear que realizan numerosas administraciones autonómicas es parcial, es decir, que únicamente se lleva a cabo el implante coclear para uno de los dos oídos. Un tratamiento que denuncian como incompleto puesto que las personas necesitan de ambos oídos para poseer una correcta percepción del entorno, el equilibrio y un completo desarrollo de las habilidades sociales, como es en este caso la comunicación. Miembros de la ASPAS (Asociación de Padres y Amigos de Sordos) denuncian que el segundo implante coclear debe ser costeado por las familias, teniendo la operación un coste cercano a los 30.000 euros en el mejor de los casos.

En relación al alto precio que supone la colocación del implante coclear se une su mantenimiento, ya que una vez se ha optado por utilizar una marca, la persona queda ligada y dependiente, de por vida, a la marca con la que ha sido implantado, no pudiendo recurrir en ningún caso a otra alternativa. En relación a esta única opción existen una serie de comportamientos por parte de los comercializadores de implantes

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 78

que actúan de tal manera que pudieran considerarse como actuaciones monopolísticas, ya que esa limitación de acceso a recambios o reparaciones del audífono obliga a las personas que utilizan implantes cocleares a someterse a los precios y condiciones de estas empresas. Unos precios que en muchas de las ocasiones no pueden afrontar y que inutiliza toda intervención quirúrgica costeada con dinero público.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno adecuado que el tratamiento quirúrgico mediante el implante coclear a personas sordas sea parcial?
2. ¿Posee el Gobierno un estudio sobre la idoneidad de dicho tratamiento unilateral?
3. ¿Cómo piensa evitar el Gobierno que las limitaciones de compatibilidad entre fabricantes de implantes cocleares y los altos precios de los recambios y reparaciones inutilicen la intervención pública en este sentido?
4. ¿Ha pensado el Gobierno la posibilidad de abrir unidades específicas de reparación y recambio para este tipo de productos sanitarios dadas sus características específicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

**184/047598**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para garantizar que la utilización de aplicaciones como Wasap no suponga un riesgo para las comunicaciones y la privacidad de los ciudadanos.

Exposición de motivos

El celo por la privacidad de los datos personales a la hora de utilizar aplicaciones en las comunicaciones, ya sea mediante terminales móviles, tablets u ordenadores, se ha traducido en intensos debates en otros Estados miembros de la Unión Europea. El último suceso de este tipo ha tenido lugar en la República Federal de Alemania donde la Oficina de Regulación de la Privacidad en las Comunicaciones ha aconsejado a los ciudadanos alemanes que se abstengan de utilizar aplicaciones como Wasap debido a los problemas de seguridad y falta de garantías en la privacidad que ofrecen. La Oficina de Regulación de la Privacidad señala que: «en la aplicación Wasap ni siquiera encontramos una declaración sobre política de protección de datos. Esto quiere decir que se reservan el derecho a disponer de los datos de los usuarios como les parezca mejor». Esta falta de garantías en la privacidad de los datos personales, unida a la compra de esta aplicación por Facebook, otra compañía que ha estado en el punto de mira de varios Estados por sus políticas de privacidad que contravienen la normativa europea al respecto, crea una combinación que, a juicio de la Oficina de Regulación de la Privacidad alemana, puede dejar desprotegidos a los ciudadanos ante el uso de sus datos personales sin el correspondiente conocimiento y consentimiento. Las ventajas en materia de comunicación que este tipo de aplicaciones pueden ofrecer a los ciudadanos deben conjugarse con unas garantías mínimas de seguridad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha evaluado el Gobierno cómo la utilización de aplicaciones tipo Wasap puede suponer un riesgo para las comunicaciones y la privacidad de los ciudadanos?
2. En caso contrario, ¿piensa el Gobierno encargar un informe a la Agencia Española de Protección de Datos al respecto?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar la información sobre las garantías de la protección de la privacidad de los datos personales que ofrecen las nuevas aplicaciones móviles o informáticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 79

**184/047599**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Se ha anunciado la firma de un acuerdo entre el Gobierno y la Generalitat Valenciana para el desarrollo de los nodos logísticos intermodales en varios lugares de la Comunitat Valenciana y, entre ellos, uno relacionado con el Puerto de Alicante.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede el Gobierno concretar la información de este proyecto?

¿En qué lugar concreto está prevista la instalación de este nodo logístico?

¿Cuál es la aportación económica del Estado y de la Generalitat Valenciana en este proyecto?

¿Existe un calendario de actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

**184/047600**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cómo valora el Gobierno el anómalo número de bajas de la plantilla de la Guardia Civil del Mar en la provincia de Pontevedra que llega a alcanzar a las tres cuartas partes de los efectivos?

— ¿Cuáles son las causas, a juicio del Gobierno, de tan importante número de bajas?

— ¿Cree el Gobierno razonable los nuevos turnos impuestos que implican un desmesurado incremento de los turnos de tierra en tareas que ya realizan otros agentes (del servicio fiscal de la Guardia Civil, del Seprona) o incluso funcionarios de distintas administraciones?

— ¿Entiende el Gobierno que ese incremento de turnos de tierra supone efectos negativos en actuaciones policiales dirigidas a prevenir y erradicar el narcotráfico en las rías de Pontevedra, Vigo y Arousa, así como en labores humanitarias de auxilio de embarcaciones o labores de rescate?

— ¿Le parece razonable al Gobierno que las lanchas estén pasando largos periodos de tiempo amarradas en su base y que prácticamente en el mes de febrero no hayan realizado ninguna patrulla?

— ¿Qué parte de la situación planteada se debe a una política de reducción en los gastos aun a costa de mermar de forma notoria la prestación de funciones esenciales de este cuerpo?

— ¿Qué medidas están adoptando el subdelegado del Gobierno de la provincia de Pontevedra y del delegado de Gobierno de Galicia acerca de este asunto?

— ¿Cree el Gobierno razonable dedicar la plantilla de la Guardia Civil del Mar de forma casi exclusiva a labores secundarias a costa de imposibilitar su actuación en las funciones principales para las que fue creado este cuerpo? ¿Cuáles serán las consecuencias?

— ¿Cuáles son los servicios usuales que se venían realizando por parte de la Guardia Civil del Mar de la provincia de Pontevedra en los meses que no se producía este importante número de bajas? Indicar los que se realizaban antes y después del cambio de criterio en la asignación de tales servicios.

— ¿Cuáles son los servicios que hubo que suspender a consecuencia de dichas bajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 80

### 184/047601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Se encuentra en tramitación en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley por el que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario.

1. ¿Tiene previsto el Gobierno regular un procedimiento similar para determinar la representatividad de las organizaciones empresariales?
2. ¿Cuántos países de la Unión Europea realizan procesos electorales para medir la representatividad en la agricultura?
3. ¿En qué casos la Administración española desarrolla procesos electorales para la constitución de órganos colegiados?
4. ¿Hay algún órgano colegiado en la Administración española cuya constitución precise de la designación de sus miembros por procesos electorales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

### 184/047602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de España para garantizar la seguridad y protección jurídica de los ciudadanos españoles residentes en Venezuela en la actual situación de conflictividad social en dicho país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Álex Sáez Jubero y Francisco González Cabaña**, Diputados.

### 184/047603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas estaban inscritas en la Seguridad Social, en cada uno de los municipios de la provincia de Ciudad Real, a fecha 31 de julio y 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 81

**184/047604**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Por qué no ha comparecido el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados en el plazo comprometido en el Pleno por la Ministra?

— ¿Cuáles son las razones y motivos para su no comparecencia incumpliendo el plazo comprometido por la Ministra en el Pleno del Parlamento?

— ¿Por qué desde el primer momento el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad no ha estado dispuesto a cumplir el plazo dado por la Ministra para la comparecencia? ¿Ha habido alguna razón concreta para ello?

— ¿Por qué el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad ha dejado en evidencia a la Ministra, incumpliendo la fecha comprometida para informar del Plan de Inclusión en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales? ¿Hay algunas razones para ello? ¿Cuáles son?

— ¿En qué fecha conoció el Secretario de Estado que abandonaría la Secretaría de Estado cuando, después del compromiso de la Ministra en enero de que comparecería en una semana, planteó el Secretario de Estado comparecer el 26 de marzo? ¿Conocía que en la fecha que había solicitado comparecer ya no estaría en la Secretaría de Estado y, por tanto, nunca se celebraría su comparecencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

**184/047605**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cómo y en qué medida ha participado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la redacción del Proyecto de Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo?

— ¿Cuáles han sido de manera expresa sus propuestas desglosadas?

— ¿Qué redacción de las propuestas ha realizado el Ministerio?

— ¿A qué artículos hacen referencia y cuál es el texto de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

**184/047606**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas con un grado de discapacidad superior al 39% existentes en la provincia de Zaragoza a 31 de diciembre de 2013, así como datos de desempleo de personas con discapacidad en dicha provincia durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente**, Diputada.

**184/047607**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Desde la llegada al Gobierno del Partido Popular en el Ministerio del Interior es habitual que por sus máximos responsables se hagan declaraciones opuestas a la letra y al espíritu constitucional, que en su artículo 16.3 recoge que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Sin embargo, estos responsables, que se acogen a su libertad ideológica, no tienen empacho en intentar imponernos a todos sus creencias y así hemos tenido que soportar la concesión de medallas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a distintos vírgenes, obispos y arzobispos y todo ello sin respetar la normativa que regula estas condecoraciones, ni los principios, derechos y libertades constitucionales, ni tan siquiera guardando el recato mínimo que les es exigible respecto a la imposición de creencias personales. Pero si esto ya es reprochable, ahora proponen cambios en actos formales del Cuerpo Nacional de Policía con evidentes connotaciones religiosas y que suponen la apariencia de militarización en unas ceremonias que, no lo olvidemos, son las de un cuerpo civil y laico.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones legales, en opinión del Gobierno, pueden amparar los cambios que pretenden introducir?

¿Si pertenecer a una determinada confesión no es requisito para acceder al Cuerpo Nacional de Policía por qué una vez incorporados se obliga a sus miembros a realizar o mantener prácticas que no respetan la libertad ideológica, religiosa y de culto garantizada por el artículo 16 de la Constitución?

¿Van, el Ministro del Interior y el Director General de la Policía, a sancionar a quienes se nieguen a participar en actos que no respetan su libertad ideológica, religiosa y de culto que les garantiza el artículo 16 de la Constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

**184/047608**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cómo justifica el Gobierno haber encargado un estudio para mejorar el trazado de la conexión ferroviaria de Huelva con Sevilla para —en su caso— proceder a su ejecución, con la redacción —ya en marcha— de los cinco tramos del trazado de la línea de alta velocidad entre ambas provincias que siguen pendientes de finalización y ejecución?

— ¿Cómo incide dicho encargo, anunciado recientemente por el Gobierno, con el proyecto del AVE?

— ¿Acaso trata el Gobierno de primar una mejora de la conexión ferroviaria entre Huelva y Sevilla dejando a un lado el proyecto del AVE?

— ¿En qué grado de desarrollo se encuentra la redacción de dichos proyectos para la línea AVE Huelva-Sevilla, adjudicada en la anterior legislatura?

— ¿Tiene prevista el Gobierno alguna fecha para que la redacción de estos cinco proyectos del trazado de la línea AVE entre Huelva y Sevilla estén ultimados?

— ¿A quién y por qué procedimiento y coste ha encargado el Gobierno el estudio de mejora de la conexión anunciado la semana pasada? ¿Cuándo estará disponible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 83

**184/047609**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas quejas o reclamaciones de contribuyentes, asociaciones u organismos, ha recibido la Agencia Tributaria por no poder tramitar los modelos fiscales en formato papel? ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para atender dichas quejas y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

¿Cuántos contribuyentes presentaron sus declaraciones fiscales en formato papel durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013?

¿A cuántos contribuyentes se les ha sancionado por no presentar las declaraciones fiscales que debían presentar durante el 2013? ¿Cuál es el importe económico devengado por este concepto?

¿A cuántos contribuyentes se les ha sancionado por no presentar las declaraciones fiscales que debían presentar en el mes de enero de 2014? ¿Cuál es el importe económico devengado por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz**, Diputada.

**184/047610**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en rehabilitación y construcción de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

**184/047611**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión ejecutada en rehabilitación y construcción de comisarías de policía en la provincia de Sevilla en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 84

### 184/047612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación al Operativo ROCA, dirigido a prevenir y combatir los robos en el medio rural, ¿cuántos efectivos se han incrementado en la provincia de Sevilla para el desarrollo de este plan?

En caso de no ser nuevas incorporaciones, ¿de dónde provienen los efectivos que cubren el operativo ROCA en la provincia de Sevilla? ¿De qué manera pueden verse afectados otros servicios ordinarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres**, Diputado.

### 184/047613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos ERES se produjeron en Teruel en 2011, 2012 y 2013, y a cuántos trabajadores afectaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

### 184/047614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas demandas por despido se presentaron en sede judicial en Teruel durante 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

### 184/047615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál ha sido la distribución y las cantidades integradas en el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 85

**184/047616**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál es la cantidad destinada a programas de sensibilización y prevención resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/047617**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál es la cantidad destinada a programas asistenciales y de inserción social dirigidos a menores y a drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/047618**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno la cantidad destinada a programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

**184/047619**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 86

¿Podría indicar el Gobierno la cantidad destinada a proyectos de investigación en drogodependencias resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

---

**184/047620**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno la cantidad destinada a programas y actuaciones de cooperación internacional resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

---

**184/047621**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno la cantidad destinada a proyectos de drogodependencias que incluyan la perspectiva de género, resultante de la distribución del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

---

**184/047622**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué criterios sigue la dirección de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) para la ubicación de las personas transexuales en los diferentes pabellones (para hombres o mujeres)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 87

### 184/047623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres embarazadas han ingresado en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) en los años 2010, 2011, 2012 y 2013? Indicando los meses de gestación cuando fueron internadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

### 184/047624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se han producido expulsiones de mujeres embarazadas internas en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE)? Indicando el mes de gestación, centro de referencia y nacionalidad de la interna para cada caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

### 184/047625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué protocolos de atención sanitaria están establecidos en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) para mujeres embarazadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

### 184/047626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha producido algún aborto entre mujeres embarazadas internas en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE)? Indicando año, centro de referencia, nacionalidad, edad de la interna y meses de gestación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 88

**184/047627**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Maria Concepció Tarruella Tomàs, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la Cartera común de servicios del SNS, teniendo en cuenta la renuncia por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a aplicar los copagos en transporte sanitario no urgente, prestaciones ortoprotésicas y productos dietoterápicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Maria Concepció Tarruella Tomàs**, Diputada.

**184/047628**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué valoración efectúa el Gobierno del hecho que el 80 por ciento las personas afectadas por un trastorno mental grave está desempleada en este momento, según alerta la Asociación FEAFFES?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

**184/047629**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El vocal del Consejo de la Policía, presidente de honor del SUP (Sindicato Unificado de la Policía) y presidente de la Fundación Estudios de Seguridad y Policía, el Sr. José Manuel Sánchez Fonet, hizo unas declaraciones comparando los ciudadanos de Catalunya con actitud favorable a la consulta catalana como nazis y con la superioridad moral de los nazis frente los judíos.

¿Comparte el Gobierno y en concreto los cargos políticos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado bajo el mando del Ministerio del Interior las declaraciones del Sr. Sánchez Fonet?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols**, Diputado.

**184/047630**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 89

¿Cuál es el presupuesto para el ejercicio 2014 del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid-Barajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

**184/047631**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos acuerdos de servicios aéreos bilaterales vigentes existen entre el Estado español y un tercer Estado no miembro de la Unión Europea?

En relación a los acuerdos formulados en la pregunta 1:

2. ¿Cuántos permiten el vuelo de compañías de terceros países entre el Aeroport de Barcelona y un tercer Estado? ¿Cuáles son estos Estados?

3. ¿Cuántos permitirían el vuelo de compañías de terceros países entre el Aeroport de Barcelona y un tercer Estado si este Estado lo solicitase? ¿Cuáles son estos Estados?

4. ¿Cuántos no permiten el vuelo de compañías de terceros países entre el Aeroport de Barcelona y un tercer Estado? ¿Cuáles son estos Estados?

En relación a los acuerdos formulados en la pregunta 4:

5. ¿Cuántos tienen el Aeropuerto de Madrid-Barajas como aeropuerto de destino? ¿Cuáles son estos Estados?

6. ¿Cuántos tienen el Aeropuerto de Madrid-Barajas como el único aeropuerto de destino posible? ¿Cuáles son estos Estados?

7. ¿Cuántos acuerdos de servicios aéreos bilaterales con un Estado no miembro de la Unión Europea se aplican administrativamente al tener la rúbrica a pesar de no estar publicado todavía el acuerdo?

En relación a los acuerdos formulados en la pregunta 7:

8. ¿Cuántos permiten el vuelo de compañías de terceros países entre el Aeroport de Barcelona y un tercer Estado? ¿Cuáles son estos Estados?

9. ¿Cuántos permitirían el vuelo de compañías de terceros países entre el Aeroport de Barcelona y un tercer Estado si este Estado lo solicitase? ¿Cuáles son estos Estados?

10. ¿Cuántos no permiten el vuelo de compañías de terceros países entre el Aeroport de Barcelona y un tercer Estado? ¿Cuáles son estos Estados?

En relación a los acuerdos formulados en la pregunta 10:

11. ¿Cuántos tienen el Aeropuerto de Madrid-Barajas como aeropuerto de destino? ¿Cuáles son estos Estados?

12. ¿Cuántos tienen el Aeropuerto de Madrid-Barajas como el único aeropuerto de destino posible? ¿Cuáles son estos Estados?

Para cada uno de los acuerdos formulados en las anteriores preguntas (de la 1 a la 12):

¿Qué acuerdos de servicios aéreos bilaterales se han renegociado para incluir las cláusulas de designación comunitaria que respetan el derecho de establecimiento de las compañías aéreas en cualquier país de la UE y garantizan la no discriminación entre compañías europeas?

¿Qué acuerdos de servicios aéreos bilaterales han incorporado las cláusulas de designación comunitaria a través de acuerdos horizontales con la UE?

¿Qué acuerdos de servicios aéreos bilaterales han sido substituidos por acuerdos verticales con la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/047632**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Hay oficinas disponibles propiedad del Ministerio de Fomento que permiten ahorrar el coste del alquiler de la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea?

2. ¿Hay oficinas disponibles propiedad del Estado que permiten ahorrar el coste del alquiler de la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea?

3. ¿Cuál es el coste del alquiler de la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

---

**184/047633**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué valoración le merece al Gobierno la aprobación por el Presidente de Uganda de la Ley Anti-Homosexualidad, el pasado lunes 24 de febrero, que supone la criminalización de las conductas homosexuales y contempla penas que incluyen hasta la cadena perpetua para aquellas personas que realicen o promocionen actos homosexuales?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la aprobación de semejante Ley que ha sido denunciada por la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, «ya que castiga la homosexualidad (...)» y «(...) institucionaliza la discriminación hacia homosexuales y podría alentar el acoso y la violencia contra personas en razón de su orientación sexual» y cuya retirada ha sido solicitada al Gobierno de Uganda por el Secretario General de Naciones Unidas?

¿Piensa el Gobierno sumarse al rechazo internacional ante esta ley que atenta contra los Derechos Humanos de la Comunidad Homosexual ugandesa, tal y como ha hecho el Comisionado alemán para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria, Christoph Strässer, exigiendo al Estado ugandés «la derogación de todas las leyes que violan los derechos humanos, entre ellas la ley suscrita contra la homosexualidad», o de los Estados Unidos, que anunció estar reconsiderando sus relaciones con Uganda tras la ratificación de esta ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 91

184/047634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el posible conflicto de intereses existente entre las empresas que gestionan la oferta y la demanda energética.

Exposición de motivos

La gestión de la demanda eléctrica es una de las claves para el ahorro de costes para pequeños consumidores, tanto de pequeños negocios como de hogares. Existen numerosas ventajas para prestarle atención la gestión de la demanda; la primera es que se estima un ahorro de 18 millones de euros ya que evita el consumo en los momentos que es más caro suministrar, reduce la energía a suministrar y su coste económico ya que se pierden menos en las redes de suministro, aquí surge otro motivo y es que se evita el consumo de combustibles más caros como el carbón que al ser un combustible fósil tiene un impacto negativo en el medioambiente, y por otra parte el gas natural. El impacto de una buena gestión puede llegar a reducir las necesidades de infraestructura como las construcciones de nuevas centrales de generación de energía, con el impacto medioambiental y los gastos que ello implica.

Los distintos Gobiernos de España han entendido la necesidad de que exista una gestión de la demanda eléctrica, por ello a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas mediante subvenciones a proyectos de investigación y desarrollo para esta gestión, dotando los diferentes proyectos que se han presentado con un importe de hasta 200 millones de euros.

No solo la sociedad y sus representantes consideran que la gestión de la demanda energética es importante. Las grandes empresas eléctricas que operan en territorio español se han posicionado en este sentido en las memorias realizadas con objeto de crear proyectos de I+D, y que han sido subvencionados por el CDTI.

Existen varios proyectos emprendidos por grandes eléctricas como Endesa, Iberdrola, Fenosa, Acciona destinados a una mayor eficiencia energética. Sin embargo la mayoría de los resultados de estos proyectos no están accesibles, ni para empresas que se dedican al desarrollo, ni para socios o universidades. El interés de las grandes empresas eléctricas en desarrollar una gestión de la demanda de energía puede estar en entredicho, siendo las mismas que ofertan las que gestionan estudios para el ahorro de la demanda. Existe un conflicto de intereses ya cuanto mejor sea la gestión de la demanda menor será la facturación de dichas empresas. A su vez actúan como barrera para que otros sectores puedan promover un avance tecnológico al acaparar la mayor parte de las cuantías de las subvenciones.

El coste de la electricidad antes de la imposición fiscal es un 27% superior a la de la media europea, y el precio de la tarificación ha aumentado más de un 60% en los últimos 10 años, evidenciando el déficit de resultados de los proyectos de gestión de demanda energética por parte los proyectos subvencionados.

Como viene establecido en el apartado 3 del artículo 8 de la Ley 38/2003 del 17 de noviembre, General de Subvenciones, «la gestión de las subvenciones a que se refiere esta ley se realizará de acuerdo a los siguiente principio, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante. Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.» Entendiendo que la publicidad de los resultados no ha sido llevada a cabo, ni la transparencia de los mismos. También existen motivos para poder en duda la objetividad, al ser las entidades ofertantes las que investigan para reducir la demanda del producto que ofertan. También se ven alterados los objetivos fijados o la eficiencia de los mismos al no representar una bajada real del consumo y un incremento incesante de las tarifas de la energía.

El proyecto DENISE fue dotado con una subvención de 24 millones de euros por el CDTI, la empresa de máxima participación es Endesa, y obtuvo unos resultados de los que no se ha realizado una publicidad adecuada y que abarataban y contradicen los resultados del proyecto Price liderado por Iberdrola sobre la gestión de la demanda de pequeños consumidores, dotado a su vez por una subvención del CDTI de 34 millones de euros. Con respecto la ausencia real de resultados pudiera existir una infracción del artículo 30 sobre la justificación de las subvenciones públicas de la Ley General de Subvenciones citada

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 92

anteriormente, donde redacta que «la justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención se documentará de la manera que se determine reglamentariamente...» Siendo factible la aplicación del artículo 37 de Causas de reintegro, que en su apartado G regula que se «procederá al reintegro de las cantidades percibidas por el incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades colaboradoras y beneficiarios... la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo...».

Asimismo, el artículo 32 de la Ley General de Subvenciones implica al órgano concedente las comprobaciones de adecuada justificación de la subvención, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determine la concesión o disfrute de la subvención.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué se otorgan subvenciones para crear una demanda inteligente a las primeras empresas eléctricas ofertantes?
2. ¿No considera el Gobierno que puede existir un conflicto de intereses de las empresas eléctricas que gestionan la oferta y la demanda de energía?
3. ¿Qué medidas de control se adoptan para evitar que las principales empresas de suministro energético, apoyados en su ventaja tecnológica basada en subvenciones públicas pongan barreras para evitar la entrada de nuevos actores en la gestión de la demanda inteligente?
4. ¿Por qué no se pone a disposición de la ciudadanía los resultados de los proyectos subvencionados de una forma accesible? ¿Cuándo se publicarán estos resultados?
5. ¿Cuántas empresas aprovechan la investigación realizadas por las eléctricas para desarrollar productos y negocios para la gestión de demanda de pequeños consumidores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

**184/047635**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito Informes emitidos por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativos al procedimiento de evaluación ambiental de los expedientes vinculados al Proyecto minero de explotación por interior del yacimiento de «Salave», en Tapia de Casariego.

Exposición de motivos

En relación al contenido de los Informes emitidos por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativos al procedimiento de evaluación ambiental de los expedientes vinculados al Proyecto minero de explotación por interior del yacimiento de «Salave», en Tapia de Casariego.

Las conclusiones de los informes son claramente negativos a la tramitación de dicho proyecto minero, presentando el mismo «graves deficiencias, además de en lo relativo a la propuesta y análisis de alternativa, en cuanto al análisis de las afecciones a las lagunas de Silva, la caracterización de las aguas residuales que se generarían y la justificación de la viabilidad técnica de las instalaciones de depuración que serían necesarias para que los vertidos no fuesen causa de incumplimiento de las normas de calidad y los objetivos medioambientales del medio receptor».

Por ello la CHC rechazaba el proyecto y recomendaba la presentación de un nuevo proyecto que tuviese en cuenta todas las consideraciones analizadas para que fuese sometido de manera íntegra a una nueva evaluación de Impacto Ambiental.

El Gobierno de Asturias contraviniendo estas recomendaciones ha decidido conceder una declaración ambiental «parcial», en la que únicamente se autorizaban aquellos elementos que no habían sido expresamente rechazados en el Informe de la CHC. Posteriormente ha permitido a la empresa promotora

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 93

presentar un modificado sobre el estudio original en el que únicamente se incluían aquellos nuevos elementos e instalaciones en sustitución de las que habían sido rechazadas originalmente dando por válidas todas las demás. Esta actuación difícilmente explicable por parte del Gobierno asturiano contraviene de manera clara los principios rectores de la legislación vigente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué acciones piensa tomar el Gobierno ante la actitud del Gobierno de Asturias respecto de la tramitación del Proyecto minero de explotación por interior del yacimiento de «Salave», en Tapia de Casariego, para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la normativa vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

**184/047636**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ilegalidad del céntimo sanitario.

Exposición de motivos

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) declaró el 27 de febrero de 2014 la ilegalidad del «céntimo sanitario» que aplican algunas Comunidades Autónomas españolas al considerar que este impuesto incumple con la normativa europea en materia de fiscalidad y más en concreto la directiva sobre Impuestos Especiales.

Por todo ello se realizan al Gobierno las preguntas son las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué va a hacer el Gobierno para garantizar la devolución a los afectados del dinero recaudado mediante el tributo denominado «céntimo sanitario», declarado ilegal por el Tribunal Europeo de Justicia y estimado en unos 13.000 millones de euros?

2. ¿Puede afectar de algún modo al Estado el cobro del ilegal «céntimo sanitario» en algunas Comunidades Autónomas, provocando la apertura de un expediente sancionador por la Comisión Europea?

3. ¿Piensa el Gobierno obligar a una ejecución de esta sentencia contra el «céntimo sanitario» tan rápida, al menos, como la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos relativa a la aplicación de la llamada «doctrina Parot»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

**184/047638**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Salvador Armendáriz, Diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Con fecha de hoy, veintisiete de febrero, se ha publica en diferentes medios de prensa escrita la noticia relativa a la presentación que tuvo lugar en el día de ayer por parte de la Consejera de Educación,

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 94

Política Lingüística y Cultura del Gobierno vasco del «Marco del modelo educativo pedagógico», primer proyecto del plan Heziberri 2020.

En concreto, el diario El Mundo, recoge textualmente las siguientes palabras de la Consejera: «Estas orientaciones parten de nuestro entorno, de nuestra cultura, de nuestra lengua. Nosotros somos muy conscientes de que nuestra lengua y nuestra cultura pueden estar extendidas más allá de los propios límites de nuestra comunidad autónoma. No vamos a imponer nada a nadie»; «Simplemente podemos ofrecerlo tranquilamente por si alguien quiere aprovecharlo».

Al respecto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

- ¿Conoce el Gobierno la referida información publicada, hoy, en los medios de comunicación?
- ¿Conoce el Gobierno el documento «Marco del modelo educativo pedagógico» de 82 páginas?
- ¿Está recibiendo el Gobierno puntual información por parte del Gobierno vasco del desarrollo del plan Heziberri 2020 sobre cuya base se regulará el nuevo currículum educativo vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Carlos Casimiro Salvador Armendáriz**, Diputado.

---

**184/047639**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Salvador Armendáriz, Diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, atendiendo a la petición de reformulación de la Mesa de la Cámara en relación a la segunda cuestión de la iniciativa con número de registro 115272, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito.

«Con fecha 27 de enero del 2014, se publica en el diario El Mundo, un artículo en el que se hace referencia al denominado currículum vasco como «un proyecto de indudable carácter político, en un momento en el cual el lehendakari propugna un nuevo estatus para una Euskadi más independiente» y en el que se menciona, como base de dicho proyecto, un borrador denominado Heziberri 2020.

Tomando como referencia este artículo, se pregunta al Gobierno de España:

— La alta inspección del Estado, en virtud de las facultades que le están atribuidas en materia de enseñanza para garantizar la observancia de los principios y normas constitucionales aplicables y demás normas básicas que desarrollan el artículo 27 de la Constitución, ¿ha llevado a cabo alguna actuación respecto al asunto referido?

— En caso de respuesta afirmativa, a la pregunta anterior, ¿cuáles han sido estas actuaciones? ¿qué valoraciones ha emitido la alta inspección al respecto?»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Carlos Casimiro Salvador Armendáriz**, Diputado.

---

**184/047640**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes PREGUNTAS dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre medidas urgentes que piensa tomar el Gobierno frente a la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, denunciada por la Defensora del Pueblo en su último Informe anual.

El 27 de febrero de 2014, la Defensora del Pueblo entregó su Informe Anual 2013 al presidente del Congreso y al presidente del Senado, Pío García Escudero. En dicho informe, Soledad Becerril se refiere

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 95

a la visita que realizó el pasado día 1.º de octubre de 2013 a la cárcel de Villabona para analizar la situación de la penitenciaría junto a sus responsables, ante el temor a que se desmantele su Unidad Terapéutica y Educativa (UTE). La Defensora del Pueblo señala que «Particularmente ilustrativa fue una larga reunión mantenida con una nutrida representación de los internos de apoyo que participan en este proyecto de comunidad terapéutica. En el curso de la misma se presentó, por estas personas privadas de libertad, un análisis de la situación que dista sensiblemente de la imagen de normalidad ofrecida por la Administración.» Y añade que «Durante esta visita se comprobó que son hechos ciertos la flexibilización de las condiciones de estancia; la devaluación del contenido de contrato terapéutico; el cuestionamiento de los programas que desarrollan las ONG colaboradoras; la rebaja de las competencias del equipo multidisciplinar; la privación a los profesionales de la UTE de su capacidad de decisión sobre las personas internas, según se ha venido entendiendo hasta el momento; la eliminación parcial del servicio administrativo; o la asignación de funcionarios de vigilancia no comprometidos con el proyecto, desvirtuando la importante función de los tutores.»

La Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona es un modelo alternativo a la cárcel tradicional que ha conseguido transformar la realidad penitenciaria, eliminando la subcultura carcelaria que hace de la prisión una escuela de delincuencia y convirtiéndola en un espacio educativo. Desde su creación, hace 20 años, han pasado por la UTE cientos de personas que han recuperado la libertad, consiguiendo salir de la esclavitud de la droga y apartándose del mundo de la delincuencia.

Desde hace demasiado tiempo, la Dirección del Centro Penitenciario de Villabona viene desarrollando una actitud de acoso, descrédito y amenazas hacia la UTE, que afecta ya no sólo a los profesionales que allí desarrollan su trabajo, sino al proceso de reeducación e inserción social de los internos, con el cuestionamiento sistemático de los Programas Terapéuticos de los Centros a los que se deriva a los internos. Pese a las innumerables quejas manifestadas por los propios internos, por los familiares y por el diputado que suscribe a través de múltiples iniciativas parlamentarias, el Director del Centro no ha rectificado sus actuaciones, ni el Secretario de Instituciones Penitenciarias le ha conminado a que lo haga.

La Defensora del Pueblo recomienda a Instituciones Penitenciarias que intervenga y dote de estabilidad la actuación que se está desarrollando en dicho centro penitenciario bajo el programa de Unidad Terapéutica y Educativa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas urgentes piensa tomar el Gobierno frente a la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, con el fin de dotarla de estabilidad, tal y como señala la Defensora del Pueblo en su último Informe anual?
2. ¿Piensa el Gobierno proceder al cese del Director del Centro, por su campaña de acoso y derribo a la UTE y al Secretario de Instituciones Penitenciarias por su pasividad a la hora de poner coto a esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/047641**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Larreina Valderrama, diputado de AMAIUR integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Apenas un mes después de que falleciese un joven de Bizkaia en la prisión de Burgos, este pasado 8 de febrero otra persona presa, varón de 22 años y vecino de Gipuzkoa, ha aparecido muerto en su celda de esta misma prisión de Burgos.

Este hecho luctuoso, nuevamente no notificado y ocultado por Instituciones Penitenciarias, representa una nueva crónica de muertes anunciadas en las cárceles tal y como hemos venido denunciando. No podemos olvidar que se trata del tercer preso vasco que ha aparecido muerto en una prisión estatal en el último mes, entre el 12 de enero y el 8 de febrero.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 96

Este hecho que, insistimos, no ha sido notificado por Instituciones Penitenciarias, perpetúa una política de ocultamiento de muertes no naturales en las cárceles, especialmente de personas jóvenes de las que no se facilita ningún tipo de información pública.

Hay que recordar que estos jóvenes están internados en instituciones públicas con las que mantienen una relación de sujeción especial y cuyo derecho a la salud y a la vida depende única y exclusivamente de las mismas. Por tanto la administración del Estado —y éste mismo— tiene la obligación de garantizar entre otros, el derecho a la vida de estas personas. Por eso mismo esta situación es inaceptable, sobre todo cuando la mayoría de esas muertes podrían evitarse, simplemente, con la aplicación estricta de la actual legalidad vigente.

En base a estas consideraciones, presentamos la siguiente pregunta por escrito al Gobierno en relación a la materia de responsabilidad del Ministerio de Interior:

¿Cuáles ha sido las razones por las que no se ha notificado este luctuoso hecho? ¿Se ha abierto una investigación sobre este trágico suceso y sus causas?

En su caso, ¿Cuáles han sido los resultados de dicha investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—**Rafael Larreina Valderrama**, Diputado.

**184/047642**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, en su calidad de miembro de AMAIUR y diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las preguntas que más adelante se detallan, solicitando de éste una respuesta por escrito.

Coincidiendo con lo que en años anteriores se ha denominado por el Ministerio de Defensa «Operación Sirio Tormenta» o, simplemente «Tormenta», según información recabada por este Diputado se han programado unas maniobras militares en el Polígono de Tiro de Bardenas Reales —Navarra— que se llevarán a cabo durante los días 10 y 14 del mes de marzo.

Lo anterior ha sido anunciado por la Comunidad Bardenera en un escueto comunicado aparecido en su página web, señalándose asimismo las limitaciones que todo lo anterior va a imponer al paso y uso normal de los caminos y sus alrededores por «motivos de seguridad». Se precisa igualmente que «las limitaciones serán más estrictas los días 12 y 13 de marzo, de 9:15 a 14:00 horas».

Por su parte el Ministerio de Defensa, según consta a este Diputado, se ha negado a dar información alguna en relación a lo anterior a quienes se han dirigido al mismo a fin de obtener más detalles y concreciones de las maniobras que se van a realizar y de la afectación que las mismas pueden tener en el uso normal de aquellos terrenos.

Cabe recordar a estos efectos que la citada «Operación Tormenta» está considerada por el propio Ministerio como «el ejercicio de defensa aérea más importante» que realiza el Ejército del Aire en todo el año, habiendo participado en anteriores ocasiones aviones y helicópteros de diverso tipo procedentes de todo el Estado: cerca de cien aparatos, varios cientos de toneladas de bombas, utilización de misiles con carga real, fuego de ametralladoras, etc.

Habida cuenta todo lo anterior, se formula al Gobierno las siguientes preguntas con ruego de una respuesta anterior a la fecha de realización de los citados ejercicios:

1. ¿Cuál es la razón por la cual el Ministerio no ha dado información pública —medios de comunicación, información directa a las personas interesadas...— en relación con el contenido de la citada «Operación Tormenta»?

2. ¿Cuál es el número, características y nacionalidad (española o extranjera) de las aeronaves que van a tomar parte en la citada Operación y cuántas las intervenciones que van a realizar éstas?

3. ¿Cuál es el número de bombas, misiles y proyectiles de todo tipo que se ha previsto utilizar en estos ejercicios y cuáles sus características? ¿Se tiene pensado utilizar algún tipo de munición radiactiva?

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 97

4. ¿Cuáles con las poblaciones y núcleos habitados cercanos al Polígono de Tiro que serán sobrevolados en esta Operación y cuáles, en concreto, las medidas de seguridad adoptadas al efecto a fin de reducir a cero la posibilidad de que un posible accidente afecte a las citadas poblaciones?

5. Habida cuenta los recortes que se están dando en numerosos gastos sociales (educación, sanidad, prestaciones por desempleo, jubilaciones,...), ¿cuales son las razones que mueven al Gobierno a seguir manteniendo este tipo de costosísimas operaciones cuya utilidad social es nula?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2014.—**Sabino Cuadra Lasarte**, Diputado.

---

**184/047643**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Decreto del Ministerio de Defensa, número 2.157 del 23 de julio de 1977, contiene símbolos franquistas consecuencia directa de que esos símbolos fueron los oficiales de la dictadura franquista y que fueron incluidos en 1971 por el Decreto número 814171, de 22 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 99, de 26 de abril de 1971.

Por ello y teniendo en cuenta que este símbolo vulnera lo establecido por la Ley 5212007, de 26 de diciembre de 2007, conocida popularmente como la de la «Memoria Histórica» y que en su artículo 15.1 señala:

Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

Amaiur desea conocer:

¿Modificará el Gobierno el citado Decreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2013.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

---

**184/047644**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña; don José Blanco López, Diputado por Lugo; y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El colectivo de emigrantes retornados está denunciando malas prácticas por parte del Ministerio de Hacienda respecto de las reclamaciones económicas que se están a realizar a dicho colectivo.

Entre otras cuestiones, denuncian que el Ministerio de Hacienda, ante la alarma social creada por las primeras reclamaciones, decidió espaciar el envío de las misivas, así como no hacerlo en la misma remesa a grupos amplios que viven en los mismos municipios.

Cifran además en unos 250.000 o 300.000 el colectivo de emigrantes retornados de Galicia que todavía no habría recibido la carta con la reclamación económica.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

¿Es cierto que por parte del Ministerio de Hacienda se ha procedido a espaciar el envío de las misivas con las reclamaciones económicas por respecto de la tributación por pensiones cobradas del extranjero

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 98

al colectivo de emigrantes retomados y/o a distribuir las remesas de forma que no llegaran al mismo tiempo las reclamaciones económicas a grupos amplios que vivan en el mismo municipio?

¿Cuáles han sido los criterios seguidos por el Ministerio de Hacienda para el envío de tales misivas?

En cualquier caso, ¿a cuantos emigrantes retornados ha remitido ya Hacienda la reclamación económica respecto de la tributación por pensiones cobradas del extranjero? Desglosados por comunidades autónomas y provincias.

¿A cuantos emigrantes retornados estima Hacienda que aún le queda por enviar la reclamación económica respecto de la tributación por pensiones cobradas del extranjero? Desglosados por comunidades autónomas y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto, José Blanco López y Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputados.

---

### 184/047645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué líneas de subvenciones a través de concursos públicos ha establecido la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao con objeto de mejorar las dotaciones de entidades deportivas y recreativas

¿Qué acciones de apoyo económico ha llevado a cabo la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao a entidades deportivas y recreativas? Desagregar por entidad, importe y semestre

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto**, Diputados.

---

### 184/047646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué líneas de subvenciones a través de concursos públicos ha establecido la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao con objeto de mejorar las infraestructuras destinadas a la pesca y la explotación marisquera?

¿Qué acciones de apoyo económico ha llevado a cabo la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao a entidades relacionadas con la pesca y la explotación marisquera? Desagregar por entidad, importe y semestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto**, Diputados.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 99

**184/047647**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa al incidente sucedido con la Fragata Juan de Borbón (F-102) en Ferrol.

En la Fragata Juan de Borbón, atracada en el arsenal militar de Ferrol, se produjo un accidente el día 26 de febrero, supuestamente durante la celebración de un ejercicio rutinario del sistema de lanzamiento de misiles de este buque. Según las informaciones, se debió al lanzamiento fortuito de un señuelo para misiles del buque.

Como resultado de este incidente resultaron heridas seis personas miembros de la tripulación del barco. Parte de este señuelo fue a caer en las proximidades del muelle de Curuxeiras, fuera del recinto militar, una zona muy concurrida.

Precisamente este accidente ha llevado a la Armada a prohibir la realización de pruebas con señuelos de misiles como el que provocó dicho accidente, «mientras no se aclaren las causas del incidente».

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Que información posee la Armada sobre este incidente? ¿Cuáles fueron las causas de dicho incidente que provocó seis heridos?

¿Considera normal este tipo de ejercicios con misiles en buques atracados en puerto?

¿Es cierto que parte del señuelo fue a parar fuera del recinto militar, en concreto en la zona del muelle de Curuxeiras?

¿No cree que se trata de prácticas que conllevan un elevado riesgo para la población civil? ¿No se deberían suspender de manera definitiva?

¿Que medidas va adoptar la Armada al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

**184/047648**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la necesidad de ampliar el ámbito de aplicación del el Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica.

Desde el pasado mes de diciembre Galicia se vio sometida a una sucesión continuada de fuertes temporales de viento, precipitaciones, y oleajes nunca vistos en la costa.

Temporales que dejaron tras de sí numerosos destrozos en infraestructuras, viviendas, tierras de cultivo, paseos marítimos, y elevadas pérdidas económicas para sectores como la agricultura y la pesca, que permaneció amarrada durante semanas sin poder salir a faenar.

Sin olvidar las numerosas inundaciones producidas por el desbordamientos de ríos y embalses, que afectaron especialmente al interior de Galicia.

Las consecuencias son de sobra conocidas y ante las cuales las distintas Administraciones públicas deben adoptar las medidas paliativas correspondientes.

Es así que el Consejo de Ministros del pasado viernes 21 de febrero aprobó el Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 100

Como queda reflejado en el propio Real Decreto su ámbito de aplicación se limita a la «fachada atlántica y cantábrica», con lo cual quedan excluidas áreas del interior del territorio gallego que se vieron muy perjudicadas asimismo por el azote de los sucesivos temporales.

Galicia sufrió las mayores precipitaciones que se recuerden. En este sentido, una de las zonas más perjudicadas fue la comarca de A Limia en Ourense, que desde el 6 de diciembre padeció constantes temporales de lluvia y viento que han provocado numerosos y cuantiosos destrozos en tierras de cultivo (es una zona muy conocida por el cultivo de la patata), inundaciones que dejaron en muy mal estado caminos, pistas y carreteras, áreas recreativas, entre otras infraestructuras.

Es preciso recordar que en A Limia existía en su día la laguna de Antela hasta que en la dictadura franquista se decidió secarla. Las insistentes precipitaciones provocaron una gran acumulación de agua donde un día estuvo la laguna, lo que ha destrozado por completo uno de los principales cultivos, la patata de A Limia, que como sabe el Ministerio es denominación de origen. Buena parte de las pistas, caminos y tierras están cubiertas de agua lo que las convierte en intransitables.

Otras poblaciones del interior de Ourense muy afectadas son: Baños de Molgas, donde el río Arnoia se salió de su cauce hasta tal punto que hubo que cortar dos carreteras locales durante más de dos días. Algo similar aconteció en otras poblaciones como Allariz, Verín, Ribadavia, O Barco, A Rúa, Carballeda, Carballiño o Monterrei.

Consideramos que el Real Decreto aprobado se ha quedado corto porque únicamente contempla a las zonas costeras del Atlántico y del Cantábrico pero se ha olvidado por completo de zonas del interior que han permanecido casi en un estado de inundación permanente debido a las persistentes lluvias desde diciembre.

Sería conveniente que el Gobierno ampliase el ámbito de aplicación del Decreto de ayudas, incluyendo las medidas paliativas necesarias para los afectados, especialmente el sector agrario que vive exclusivamente de su actividad agraria.

También sería preciso que se adoptasen medidas futuras a fin de evitar que las tierras de cultivo de la patata en A Limia sean fácilmente inundables. En este sentido la Confederación Hidrográfica podría aprobar un plan de limpieza y dragado de los canales de aguas de la laguna para evitar futuras inundaciones.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Va el Gobierno a ampliar el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica, puesto que se olvida de las zonas del interior de Galicia muy afectadas por las inundaciones y los temporales?

¿Por qué razón no se incluyó en el ámbito de aplicación del Real Decreto la zona interior de Ourense, especialmente la comarca de A Limia, que sufrió los fuertes temporales de lluvia desde el mes de diciembre?

¿Cuál es la disposición del Gobierno a atender esta demanda que está más que justificada a la vista de las graves consecuencias provocadas por los temporales?

A fin de adoptar medidas preventivas, ¿No considera el Gobierno que la Confederación Hidrográfica debería aprobar un Plan para la limpieza y dragado de los canales de la antigua laguna de Antela?

¿Comparte que se trata de una medida que evitaría o rebajaría los efectos perniciosos sobre las tierras de cultivo de las inundaciones?

¿Está dispuesto el Gobierno a atender estas demandas cuanto antes puesto que las pérdidas económicas, sobre todo en el importante sector agrario son cuantiosas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/047649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Comfersa es una empresa pública filial de Adif y Renfe que gestiona la venta de billetes en estaciones, aparcamientos, publicidad en espacios ferroviarios y servicio de vídeo a bordo de trenes.

Todo parece indicar que se está produciendo el desmantelamiento de esta empresa a través de la licitación de diferentes actividades. Licitaciones que, según ha denunciado el sindicato CC.OO., han ido recayendo en distintas empresas, alguna de las cuales, apenas unas semanas después de conseguir el contrato y tener que subrogarse del personal de Comfersa de esa actividad, han comenzado a despedir a trabajadores y a modificar de forma desproporcionada y negativa las condiciones de trabajo.

En particular, en este mes de febrero desde la filial de Adif y Renfe se hizo entrega a los nuevos adjudicatarios de los aparcamientos a distintas empresas. Una de las empresas adjudicatarias ha sido Empark que va a gestionar los aparcamientos de las estaciones de cercanías de El Barrial, Majadahonda, Pinar de Las Rozas, Las Rozas y Las Matas. De la misma forma, se ha adjudicado el arrendamiento y explotación del aparcamiento de Villalba a Saba Park 3, y también figura como adjudicataria Initial Services, que se hará cargo de la explotación y gestión de 43 estaciones de cercanías en Madrid, así como de la venta de billetes y servicios auxiliares en la mayoría de estaciones de cercanías de la Comunidad de Madrid.

En la gestión pública por parte de Comfersa de estos aparcamientos existía un acuerdo para usuarios con abono transporte u otro título de transporte que suponía un gran descuento sobre las tarifas generales del estacionamiento para los miles de usuarios que se desplazan en tren a Madrid y a otras localidades a trabajar o estudiar. Con la gestión privada de esos aparcamientos esta política, que contribuye a procurar una movilidad más sostenible, queda cuestionada.

¿Cuáles son los motivos para el desmantelamiento de Comfersa a través de la licitación de diferentes actividades a empresas privadas?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el incumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias de las condiciones laborales a la hora de subrogarse del personal de Comfersa?

¿Qué va a ocurrir con los descuentos sobre tarifas generales en los aparcamientos para usuarios con título de transporte que ahora serán explotados por empresas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

#### 184/047650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Informe de evaluación del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en diferentes centros penitenciarios.

Exposición de motivos

El Gobierno inició en 2013 un programa piloto, de nueve meses de duración, en 21 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría de Instituciones Penitenciarias con trabajadores de seguridad privada para «prestar servicios de apoyo a las Fuerza y Cuerpos de Seguridad del Estado». En función de los resultados de dicho programa piloto el Gobierno decidiría la continuidad de este servicio en los centros en que ya se ha utilizado, así como su extensión a otros centros penitenciarios. Con motivo de conocer los resultados que dichos programas pilotos arrojaron, el pasado mes de diciembre se solicitó al Gobierno el informe de resultados del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en los centros penitenciarios. El informe de evaluación de la experiencia piloto debería estar listo para finales del mes de enero de 2014 según señala el Gobierno en la respuesta por escrito con número de expediente 184/30264. Sin embargo, el Gobierno en la contestación a la solicitud de este informe, fechada a 29 de enero de 2014, señala que «el Ministerio del Interior no dispone del Informe».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué el Gobierno no dispone del informe de evaluación del Plan Piloto de labores desarrolladas por vigilantes de seguridad privada en diferentes centros penitenciarios en la fecha comprometida?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

---

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 102

---

2. ¿Cuándo estima el Gobierno que este informe estará listo?
3. ¿Piensa el Gobierno remitirlo a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que puedan evaluar este plan piloto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

---

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 420

12 de marzo de 2014

Pág. 103

**CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE  
Y SUS SOCIEDADES**

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

**Preguntas**

**179/000222**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(179) Pregunta a la Corporación RTVE con respuesta escrita.

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS)

Retirada de su pregunta sobre titular de la noticia emitida en los espacios informativos de RNE en Soria durante los meses de octubre y noviembre del año 2013.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo a la Corporación RTVE y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 2014.—P.S. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

cve: BOCG-10-D-420